



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

D E C R E T O D E P A G O
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3271	IDDOC 871816
CONCHALI, jueves 11 diciembre 2025	

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 1-702, 1-703, 1-704
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-809,12-810,12-811
 - LAS PREOBLIGACIONES ,5-65,5-66,5-67

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESPINOZA PINTO ANDREA JACQUELINE Y OTROS RUT:

LA SUMA DE \$:1.205.678

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

NOV/25 HONORARIOS PROFESIONALES PROGRAMA HABITALIDAD/24
 DE.N°1469 15/11/24 - DE.N°1749 30/12/24 - DE.N°437 Y 438 15/04/25 Y 453 17/04/25
 MEMO N°1177 10/12/25 DIDEKO - DETALLE FONDO EXTERNO - CERT. DE BIENES Y SERV. RECIBIDOS N°805
 ,806 Y 807 10/12/25 DIDEKO - BOLETA DE HONORARIOS N°421,313 Y 314 01/12/25 - INFORME DE ACTIVIDADES

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140509061001	Gasto Personal Habitabilidad 2024	705.075			b-421
1140509061001	Gasto Personal Habitabilidad 2024	539.175			b-313
1140509061001	Gasto Personal Habitabilidad 2024	165.900			b-314
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		602.839		
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		602.839		
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		102.236		B-421
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		78.180		B-313
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		24.056		B-314



TOTALES :

ALCALDE

CUENTA CORRIENTE *

SALDO N° 30-3215

DIRECCION DE CONTROL(S)

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

1.410.150

1.410.150

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

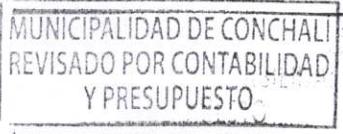
ADMINISTRACION MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME



M



H





871650

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMO N° 1177 /2025

ANT: - D.E. 1469/24 aprueba convenio
De transferencia de recursos
programa habitabilidad 2024

D.E. 1749/24 Aprueba cometido

MAT: Lo que indica.-

CONCHALÍ,

DE: ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

10 DIC 2025

A : MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
DIRECTORA(S) RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de noviembre de las profesionales que ejecutan el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Funcion	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
ANDREA ESPINOZA PINTO		ARQUITECTA	437	705.075
NEDDY KARINA DENNIS DENNIS		ASISTENTE SOCIAL	438	539.172
NEDDY KARINA DENNIS DENNIS		APOYO ADMINISTRATIVO	453	165.900

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud. CORRESPONDENCIA

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
10 DIC 2025
HORA
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



DISTRIBUCION:

- U.I.F
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
10 DIC 2025



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO CONVOCATORIA AÑO 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDEKO – UNIDAD INTERVENCION FAMILIAR
DECRETO APROBATORIO	1469 DE FECHA 15/11/2024
ENTIDAD EXTERNA	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE RM.
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	01/01/2025 AL 31/12/2025
FECHA PRORROGA	No aplica
Nº PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.


ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°

BOSS /2025

10 DIC 2025

Conchalí,

DECRETO ALCALDÍCIO N°	1469/24 APRUEBA CONVENIO ✓ 1749/24 APRUEBA COMETIDO ✓ 437/25 APRUEBA CONTRATO ✓
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	Nº	421	Fecha	01/12/2025	Monto Bruto	705.075 ✓
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	ANDREA ESPINOZA PINTO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)	
ARQUITECTA PROGRAMA HABITABILIDAD MES DE NOVIEMBRE 2025	
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>	

DETALLE DE LOS SERVICIOS								
Horas		Días		Taller		Informe		
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio	
						1	705.075 ✓	



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 421

Fecha: 01 de Diciembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI, CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE 2025, PROFESIONAL CONSTRUCTIVO, PROGRAMA HABITABILIDAD 2024	705.075
Total Honorarios: \$:	705.075
14.50 % Impo. Retenido:	102.236
Total:	602.839

Fecha / Hora Emisión: 02/12/2025 11:10



13670157004212332EC3

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202512021111

Fecha / Hora Impresión: 02/12/2025 11:11

05 - 65.
12 - 809.
01 - 102





MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

INFORME DE ACTIVIDADES
Programa Habitabilidad 2024

1. DATOS

	Andrea Espinoza Pinto
	13.670.157-6
	Nº437 de fecha 15.04.2025
	Mes de Noviembre 2025
	05 de Diciembre de 2025



2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

DETALLES DE LAS ACTIVIDADES	
Reunión de equipo	Se sostiene reunión de equipo con el encargado del programa, con el fin de revisar el estado de avance de las etapas en ejecución y planificar las acciones siguientes
Tramitación de licitación de Obras de Mejoramiento de viviendas	Reunión con la Directora de SECPLA, realizada en dependencias de dicha dirección, con el propósito de adoptar acuerdos respecto de los antecedentes técnico-administrativos previamente enviados, destinados a la elaboración de las bases administrativas para la licitación de obras de mejoramiento de viviendas.
Documentos complementarios para licitación de obras de mejoramiento de viviendas	De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Directora de SECPLA, se elabora un nuevo formato de presupuesto de obras, así como los formatos de especificaciones técnicas correspondientes a la propuesta técnica aprobada, con el fin de incorporarlos como documentos complementarios en la licitación de obras de mejoramiento de viviendas. Documentos que son derivados mediante correo electrónico al encargado de programa.
Elaboración y Preparación de contenidos para la realización de asesorías familiares	Se elaboran los documentos correspondientes a la primera asesoría familiar realizada en domicilio, incluyendo la Declaración y Autorización de Intervención del Propietario, el Compromiso de No Vender ni Ceder Beneficios, la Carta de Aceptación de la Propuesta Técnica, la Carta de Renuncia de Beneficios y la Planimetría Gráfica de Intervención por familia.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

Asesorías Familiares en los domicilios de casos beneficiarios	El equipo ejecutor lleva a cabo las primeras asesorías familiares dirigidas a las familias beneficiarias, informando los beneficios asociados al programa, gestionando la firma de las cartas de aceptación de propuestas, atendiendo consultas y coordinando las fechas tentativas para la entrega de equipamiento doméstico, el inicio de las obras y la realización de talleres grupales, todo ello bajo la supervisión de la asistencia técnica de FOSIS.
Revisión de admisibilidad de oferentes para licitaciones de obras de mejoramiento de viviendas	En el marco de la apertura de la licitación "Obras de Mejoramiento de Viviendas", se procede a la revisión detallada de los antecedentes técnicos, administrativos y económicos presentados por el oferente, con el fin de evaluar la admisibilidad de la oferta y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, para posteriormente confirmar la propuesta de adjudicación.
Actualización de plataforma de Habitabilidad	Se actualiza la plataforma con los antecedentes administrativos asociados a la publicación de la licitación de obras de mejoramiento de viviendas y, de manera paralela, se realiza la sistematización de los contactos telefónicos efectuados a las familias seleccionadas, con el propósito de mantenerlas informadas y coordinar las acciones propias del proceso.
Contacto telefónico de seguimiento a las familias beneficiarias	Se realiza contacto telefónico con las familias beneficiarias con el fin de realizar la coordinación para las primeras asesorías familiares en domicilios y para informar y confirmar fecha de entrega de equipamientos domésticos
Asistencia y participación de mesa técnica extraordinaria	Participación en mesa técnica extraordinaria, realizada de manera remota mediante videollamada, con el fin de exponer la situación de la licitación de obras de mejoramiento de viviendas y evaluar la posible solicitud de extensión del plazo de ejecución del convenio, en coordinación con representantes de SEREMI y FOSIS.
Elaboración de solicitud de extensión de plazo de ejecución	Se elabora oficio conductor dirigido a la SEREMI de Desarrollo Social, exponiendo los motivos que fundamentan la solicitud de aumento del plazo de ejecución del convenio vigente.
Elaboración cronograma de actividades	Se elabora un cronograma tipo Gantt en el que se detallan las actividades pendientes a ejecutar durante el período de extensión del plazo de ejecución, incluyendo la entrega de equipamiento, la realización de la propuesta social (asesorías familiares y grupales), la ejecución de obras de construcción, las recepciones y el proceso de cierre técnico-administrativo.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

Derivación de solicitud de aumento de plazo a oficina de parte de SEREMI

A través de la Oficina de Partes virtual de la SEREMI de Desarrollo Social, se tramita la derivación del oficio conductor correspondiente a la solicitud de aumento del plazo de ejecución del convenio vigente y en curso.

NOTA: Las actividades se realizan en conjunto a la profesional social del programa, Nddy Dennis Dennis.


Andrea Espinoza Pinto
Arquitecto
Programa Habitabilidad
Municipalidad de Conchalí




Eliseo Garay Varela
Encargado de Unidad de intervención
Familiar
Dirección Desarrollo Comunitario




Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

RV: Documentos para licitación constructiva

1 mensaje

Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

Para: ARROCET RAMIREZ MARIA TERESA <mariateresa.arrocet@conchali.cl>

Cc: andrea.cisternas@conchali.cl, Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>, Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

10 de noviembre de 2025 a las 10:37

Estimada Directora, junto con saludar remito documentación de acuerdo a lo conversado.

Atento a sus observaciones,

**Eliseo Garay Varela****Dirección de Desarrollo Comunitario****I. Municipalidad de Conchalí****Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100****egaray@conchali.cl****www.conchali.cl**No siente la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigido exclusivamente a las personas indicadas.**De:** Andrea Espinoza [mailto:espinoza.and@gmail.com]**Enviado el:** jueves, 6 de noviembre de 2025 15:55**Para:** Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>**CC:** Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>; andrea.cisternas@conchali.cl; vero bravo <vbravo@conchali.cl>**Asunto:** Documentos para licitación constructiva

Estimado Eliseo

Junto con saludar, de acuerdo a lo conversado el día de hoy en la reunión con la directora de SECPLA, adjunto los antecedentes comprometidos

Saludos cordiales

2 adjuntos **Presupuesto 2024- Conchalí.docx**
24K **Propuestas técnicas constructivas 2024.pdf**
4825K



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

RV: Minuta actividad Entrega de Equipamiento - Habitabilidad 2024 Conchalí

1 mensaje

Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

25 de noviembre de 2025 a las 13:31

Para: Comunicaciones <comunicaciones@conchali.cl>, CIFUENTES ANDRADE DANIEL EDUARDO <diseno@conchali.cl>
Cc: andrea.cisternas@conchali.cl, Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, Andrea Espinoza
<espinoza.and@gmail.com>

Sres. Comunicaciones, junto con saludar remito minuta de actividad que esperamos contar con la presencia del Sr. Alcalde el próximo viernes 5 de diciembre.

Les saluda atte.



Eliseo Garay Varela
Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 510 • Central: 228 286 100
egaray@conchali.cl
www.conchali.cl

No siento la obligación de responder este correo electrónico fuera de horario laboral.
La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a las personas mencionadas.

De: Neddy Karina Dennis Dennis [mailto:neddy.dennis@gmail.com]

Enviado el: martes, 25 de noviembre de 2025 11:16

Para: Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

CC: andrea.cisternas@conchali.cl; vero bravo <vbravo@conchali.cl>; Andrea Espinoza
<espinoza.and@gmail.com>

Asunto: Minuta actividad Entrega de Equipamiento - Habitabilidad 2024 Conchalí

Estimado Eliseo:

Junto con saludar, adjunto envío la minuta de la actividad Entrega de Equipamiento Doméstico, programada para el viernes 5 de diciembre, para que pueda coordinar la invitación al alcalde de la comuna. En la minuta se establece un horario propuesto de 10:00 a 10:45 horas. Se espera la confirmación de la disponibilidad del alcalde para esta franja horaria.

Agradeceré que considere si corresponde invitar a otra persona o realizar algún ajuste que estime conveniente. Cabe señalar que la beneficiaria ha confirmado su disponibilidad para la fecha indicada.

Quedo atenta a sus comentarios,

Saludos cordiales

Neddy Karina Dennis Dennis

Asistente Social

5/12/25, 5:11 p.m.

Gmail - RV: Minuta actividad Entrega de Equipamiento - Habitabilidad 2024 Conchalí

+56 985467809

 **MINUTA Entrega de Equipamiento Doméstico- Habitabilidad 2024.docx**
83K



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

RV: Solicitud de Informe Técnico de Admisibilidad de Oferta

2 mensajes

Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

25 de noviembre de 2025 a las 10:07

Para: Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>, Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

De: andrea.cisternas@conchali.cl [mailto:andrea.cisternas@conchali.cl]**Enviado el:** martes, 25 de noviembre de 2025 10:06**Para:** GARAY VARELA ELISEO ESTEBAN <egaray@conchali.cl>**Asunto:** RV: Solicitud de Informe Técnico de Admisibilidad de Oferta

Andrea Cisternas Abarca
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Conchali
Directo: 228 286 510 • Móvil: 986818409
andrea.cisternas@conchali.cl
www.conchali.cl

La información contenida en el mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a los personas indicadas

De: mariateresa.arrocet@conchali.cl <mariateresa.arrocet@conchali.cl>**Enviado el:** martes, 25 de noviembre de 2025 10:03**Para:** andrea.cisternas@conchali.cl**Asunto:** Solicitud de Informe Técnico de Admisibilidad de Oferta

Estimada Directora:

Junto con saludar, informo a usted que el día de ayer se efectuó la apertura de la licitación denominada **"OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA – PROGRAMA HABITABILIDAD 2024"**, ID ChileCompra 2581-31-LE25. En dicha instancia se recibió una única oferta, correspondiente a Construcción de Obras Civiles Roberto Ismael Toledo Gutiérrez E.I.R.L., RUT 76.311.762-6, la cual fue aceptada por la Comisión de Apertura con la siguiente observación:

"A) El oferente presenta el Formato N°5 'Presupuesto Itemizado', utilizando el archivo editable disponible en Mercado Público. Si bien en el documento se individualiza la Familia N°8, en lugar de la Familia N°7, se constata que el desglose contiene las tres partidas que corresponden a esta Familia".

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 de las Bases Administrativas, relativo a la Admisibilidad Técnica de la oferta para continuar con el proceso de evaluación, se solicita a usted remitir a esta Dirección, a la brevedad posible, un informe técnico que dé cuenta del cumplimiento de los requerimientos técnicos por parte del único oferente que aprobó la etapa de apertura, utilizando como referencia el Programa de Trabajo ofertado y los Formatos N°5 y N°6, respectivamente.

Quedo atenta a sus comentarios.



María Teresa Arrocet Ramírez

Categoría: Oficina de Gestión de la Oferta Pública
Área: Oficina de Gestión de la Oferta Pública

Directo: 222 222 222 Central: 222 222 222
mariateresa.arrocet@conchali.cl
www.conchali.cl



Cuidemos el medio ambiente entre todos. Por favor no imprima este e-mail si no es realmente necesario.

De: darce@conchali.cl <darce@conchali.cl>

Enviado el: martes, 25 de noviembre de 2025 9:54

Para: mariateresa.arrocet@conchali.cl

Asunto: Solicitud de Informe Técnico de Admisibilidad de Oferta

Estimada Directora:

Junto con saludar, informo a usted que el día de ayer se efectuó la apertura de la licitación denominada "**OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA – PROGRAMA HABITABILIDAD 2024**", ID ChileCompra 2581-31-LE25. En dicha instancia se recibió una única oferta, correspondiente a Construcción de Obras Civiles Roberto Ismael Toledo Gutiérrez E.I.R.L., RUT 76.311.762-6, la cual fue aceptada por la Comisión de Apertura con la siguiente observación:

"A) El oferente presenta el Formato N°5 'Presupuesto Itemizado', utilizando el archivo editable disponible en Mercado Público. Si bien en el documento se individualiza la Familia N°8, en lugar de la Familia N°7, se constata que el desglose contiene las tres partidas que corresponden a esta Familia".

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 de las Bases Administrativas, relativo a la Admisibilidad Técnica de la oferta para continuar con el proceso de evaluación, se solicita a usted remitir a esta Dirección, a la brevedad posible, un informe técnico que dé cuenta del cumplimiento de los requerimientos técnicos por parte del único oferente que aprobó la etapa de apertura, utilizando como referencia el Programa de Trabajo ofertado y los Formatos N°5 y N°6, respectivamente.

Quedo atenta a sus comentarios.

3 adjuntos

Cronograma_Habitabilidad_2024_Conchali.xlsx
15K

Formato_N°5_Presupuesto_Itemizado.pdf
181K

Formato_N°6_Ofera_económica_suma_alzada.pdf
177K

Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

25 de noviembre de 2025 a las 11:12

Para: Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

Cc: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, andrea.cisternas@conchali.cl, vero bravo <vbravo@conchali.cl>

Estimado Eliseo

Junto con saludar, y en respuesta a lo solicitado respecto de la licitación “OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PROGRAMA HABITABILIDAD 2024”, ID 2581-31-LE25, informo que se revisaron los antecedentes técnicos presentados por el único oferente admitido en la etapa de apertura, Construcción de Obras Civiles Roberto Ismael Toledo Gutiérrez E.I.R.L., RUT 76.311.762-6.

Tras analizar el Formato N°5 Presupuesto Itemizado y el Formato N°6 Oferta Económica, así como el Programa de Trabajo presentado, se concluye lo siguiente:

- El presupuesto presentado en el Formato N°5 se ajusta a lo requerido en las Bases técnicas y en las propuestas técnicas aprobadas.
- La oferta económica del Formato N°6 cumple con lo exigido, considerando que el proveedor oferta un monto total de \$19.959.012, valor que se encuentra por debajo del presupuesto disponible, equivalente a \$20.659.484.
- En cuanto al plazo de ejecución, el oferente propone 29 días de ejecución, cumpliendo en este aspecto con el plazo máximo permitido de 45 días, según lo señalado en las Bases técnicas.

En virtud de lo anterior, se informa que la oferta cumple con los requerimientos técnicos establecidos, permitiendo su continuidad en el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

Saluda atentamente,

[El texto citado está oculto]



REGISTRO DE ASESORIA FAMILIAR

CONVOCATORIA 2023

Gobierno de Chile

ASESORIA FAMILIAR

FECHA: 13.11.2023 HORARIO: 15:15

Nombre Familia: Claudio Vilches Comuna: Conchalí Ejecutor: Municipio de Conchalí

Antecedentes generales de la familia:

Tipo de asesoria: Charla Taller educativo Capacitación Mentoría

Objetivos: Derivación del diagnóstico; Informar propuesta familiar y actividades a iniciar, acordar compromisos familiares.

Participantes: Claudio Vilches.

Vivienda saludable	<input checked="" type="checkbox"/>	Entorno Saludable	<input type="checkbox"/>	Oferta pública de vivienda	<input type="checkbox"/>
Planificando una solución	<input checked="" type="checkbox"/>	Mantención de la vivienda	<input type="checkbox"/>	Equidad de género en habitabilidad	<input type="checkbox"/>
Prevención	<input type="checkbox"/>	Uso y cuidado del mobiliario	<input type="checkbox"/>	Ahorro	<input type="checkbox"/>
Salubridad	<input type="checkbox"/>	Apropiación de la vivienda y el entorno	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>

Subcomponente trabajado:



Principales etapas de la actividad:

- Realizar diagnóstico familiar respecto a lo estrechos familiares y haber elaborado su intervención familiar y los avances que ha realizado, servicio psicológico.
- Se explica en detalle propuesta que se hace para la familia.
- Se revisa y firma documentación relativa al proyecto.
- Entrega de cuadernillo de trabajo familiar.
- Comento que esto está bien, con el beneficio y lo estoy de equipamiento.
- Reorganizar el espacio y buscar la forma de ocupar el dormitorio y que haga con lo que va a regalar.
- Preferencia igualdad en el acceso.

Compromisos y acuerdos de la familia:

Observaciones y comentarios:

Cartas y/o documentación para informar al apoyo familiar:

- lo aplica

Firma:

Representante de la familia

Firma:

Profesional ejecutor responsable

Programa
Habitabilidad

ACTA DE SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Programa Habitabilidad convocatoria 2024

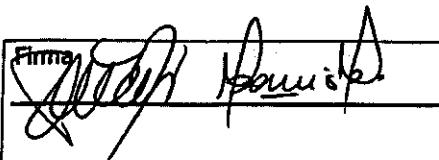
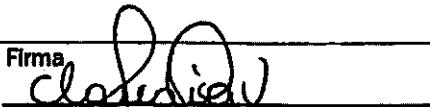
Fecha	13.11.2024
Dirección	Barón de Juras Reales 3565
Comuna	Conchalí

Por este acto, el equipo ejecutor del Programa Habitabilidad de la comuna se dirige a usted, para informar que ha finalizado la etapa de diagnóstico, en la cual se han identificado condiciones de habitabilidad en la que se encuentra su vivienda. Luego de una evaluación técnica realizada por el equipo ejecutor, se ha planteado una propuesta de soluciones y priorización de las familias a atender en esta comuna. Nos complace informarle que su familia **Sí** ha sido seleccionada para participar en el Programa Habitabilidad.

Por lo anterior, se manifiesta que:

1. He recibido visitas por parte de Equipo Ejecutor de la comuna con el objetivo de iniciar la etapa de Propuestas Técnicas desarrolladas para el mejoramiento de la vivienda y su entorno, se me ha informado que cuentan con el financiamiento para la intervención.
2. Se me informó que las fechas probables de ejecución de las soluciones propuestas para la vivienda se realizarán entre los meses de **Noviembre a diciembre del 2025**.
3. Estoy de acuerdo y comprendo que el ejecutor me otorgue los beneficios correspondientes al Programa Habitabilidad, los cuales se detallan a continuación:

Ambito de soluciones	Detalle de Solución
Equipamiento: Camas	Provisión de camas incluye equipamiento completo
Equipamiento: Cocina	Provisión de artefacto para cocinar con regulador y cilindro de gas, batería de cocina y set de alimentación
Equipamiento: Mobiliario	Provisión de mobiliario para guardar y comer

Firma 	Firma 
Nombre del ejecutor: Andrea Espinoza Pinto Neddy Karina Dennis	Nombre y rut de la persona beneficiaria: Claudia Vilches Mora



2024	16:10	13	11	2025
------	-------	----	----	------

Región RM. ATE S-Fundidora - 3. Suelos Monitor Responsable K. Dennis - A. Espinoza.

Comuna Cimuchal Dirección

Nº Sesión 115 Nº de integrantes que componen el grupo familiar 4 Nº Adultos Presentes 2 Nº niños y niñas Presentes 0

F. Jorge Bustos

Aspecto	Realiza sesión según planificación (día, lugar y hora).	✓	
La sesión es realizada de manera simultánea a la o las soluciones.	✓		
Realiza sesión en un lugar de la vivienda apto para el desarrollo de las actividades.	✓		
La sesión considera colaciones o rompe hielos con la familia.		✓	
Al iniciar el taller el o la monitora explica a la familia los temas a tratar.	✓		
El o la monitora cuenta con material de apoyo visual adecuado	✓		
El o la monitora realiza las actividades planificadas.	✓		
Los temas o contenidos tratados en el taller tiene relación con lo planificado en el PAS familiar. PFT	✓		
La metodología utilizada fue pertinente a los participantes y responde al ¿cómo? formulado en el PAS. PFT	✓		
El o la monitora motiva la participación de la familia en el desarrollo de la sesión.	✓		
El o la monitora apoya de manera particular a aquellos que se muestran más reticentes a participar.	✓		
El o la monitora no emite juicios de valor sobre las realidades y culturas de los participantes de la familia.	✓		
El o la monitora comienza y cierra las ideas y temáticas abordadas.	✓		
El o la monitora muestra manejo de los contenidos abordados en la sesión.	✓		
El o la monitora realiza actividades motivadoras para el mejor logro de las metas de la familia.	✓		
El o la monitora muestra manejo de los tiempos dedicados a cada tema.	✓		
Las familias reciben material gráfico de apoyo.	✓		
En general, la participación de las familias en el taller fue:	✓		

P: Parcialmente N/C: No Corresponde

Aspectos relevantes de la sesión (señale que dificultades y aciertos para el trabajo con la familia)

Se realizó la 1° AT e la familia de Jorge Bustos.

Al inicio de sesiones el equipo ejecutivo contextualiza los objetivos de la reunión y redige un informe del diagnóstico para luego explicar los resultados que en este caso son nulos de acuerdo a lo que la familia nos ha planteado y la reunión de encuentro en bienestar de la familia.

Describa si observa avances en el cumplimiento de metas familiares, el nivel de compromiso y/o si se requiere derivación.

Se les explica nulos de importancia de participar en las sesiones propuestas, se le entrega el Cuaderno de Trabajo Familiar junto al uno.

Después, la familia firma el acta de aceptación y la propuesta y se promueve la formación de una junta familiar.

* Hay que incorporar de forma explícita los momentos de integración y evaluación.

Monitor Responsable

Dennis

Firma:

Nombre:

Jordana Fabiana Neddy Dennis

ACTA DE SUPERVISIÓN TALLER FAMILIAR

CONVOCATORIA

2024

HORARIO

15:50

DIA

13

MES

DICIEMBRE

Región

ATE

Monitor

Responsable

Sesión de Familia - 35 Sesión.

Comuna

Dirección

Nº Sesión

15

Nº de integrantes que

3

Nº Adultos

1

Nº niños y niñas

0

componen el grupo familiar

Presentes

Presentes

Aspectos a observar

Realiza sesión según planificación (día, lugar y hora).



La sesión es realizada de manera simultánea a la o las soluciones.



Realiza sesión en un lugar de la vivienda apto para el desarrollo de las actividades.



La sesión considera colaciones o rompe hielos con la familia.



Al iniciar el taller el o la monitora explica a la familia los temas a tratar.



El o la monitora cuenta con material de apoyo visual adecuado



El o la monitora realiza las actividades planificadas.



Los temas o contenidos tratados en el taller tiene relación con lo planificado en el PAS familiar. PT)



La metodología utilizada fue pertinente a los participantes y responde al ¿cómo? formulado en el PAS. PT)



El o la monitora motiva la participación de la familia en el desarrollo de la sesión.



El o la monitora apoya de manera particular a aquellos que se muestran más reticentes a participar.

n/c



El o la monitora no emite juicios de valor sobre las realidades y culturas de los participantes de la familia.



El o la monitora comienza y cierra las ideas y temáticas abordadas.



El o la monitora muestra manejo de los contenidos abordados en la sesión.



El o la monitora realiza actividades motivadoras para el mejor logro de las metas de la familia.



El o la monitora muestra manejo de los tiempos dedicados a cada tema.



Las familias reciben material gráfico de apoyo.



En general, la participación de las familias en el taller fue:

P. Parcialmente

N/C: No Corresponde

Aspectos relevantes de la sesión (señale que dificultades y aciertos para el trabajo con la familia)

Se realizó la 1^a AT a la que asistió Claudio V. Ichas.

Al inicio se realizó un espacio del diagnóstico y se le explica las soluciones que están contempladas, que solo se filtran a algunos de los asistentes que ya no se manejan en el grupo y tienen conflicto con la dirección de la vivienda.

El agente se explica en el sentido de este fortaleciendo las buenas relaciones.

Describe si observa avances en el cumplimiento de metas familiares, el nivel de compromiso y/o si se requiere derivación.

Se observa una buena avanzada en cumplimiento de las metas a partir de la entrega del informe. Además, se le explicaron los plazos posibles de entrega.

Al finalizar, se obtiene la firma de documentos y se brinda orientación adicional.

* Feliz cumpleaños al momento de la entrevista.

Monitor Responsable

Firma:

Nombre: Claudio V. Ichas

Necesario: Sí



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Re: Seguimientos - Habitabilidad Conchalí 2024

1 mensaje

Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

Para: Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>

Cc: Eliseo Garay <egaray@conchalí.cl>, Enrique Saldívar Manríquez <enriquesaldivia@desarrollosocial.gob.cl>, Alejandra Leiva Troncoso <aleiva@desarrollosocial.gob.cl>, Sergio Ignacio Fuenzalida <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>, Denise Pineda Macías <denise.pineda@fosis.gob.cl>, Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>, Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Estimada Jennifer:

Junto con saludar, confirmo que el lugar de reunión será en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Conchalí, ubicada en Calle Sagitario 1655. La hora de e

Saludos cordiales,

El mié, 5 nov 2025 a la(s) 9:31 a.m., Jennifer Suarez Figueroa (jennifer.suarez@fosis.gob.cl) escribió:

Muchas gracias por tu respuesta y nos vemos el otro jueves para acompañar las asesorías programadas. Al respecto, necesito confirmación de lugar y t

Atenta a tus comentarios.

Obtener Outlook para Android

From: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>**Sent:** Tuesday, November 4, 2025 6:50:50 PM**To:** Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>**Cc:** Eliseo Garay <egaray@conchalí.cl>; Enrique Saldívar Manríquez <enriquesaldivia@desarrollosocial.gob.cl>; Alejandra Leiva Troncoso <aleiva@desarrollosocial.gob.cl>; Sergio Fuenzalida <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>; Denise Pineda Macías <denise.pineda@fosis.gob.cl>; Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>**Subject:** Re: Seguimientos - Habitabilidad Conchalí 2024

Estimada Jennifer:

Junto con saludar, informo que los seguimientos familiares se encuentran actualizados en la plataforma al día de hoy, 04 de noviembre, conforme a las orientaciones entregadas por la Asi: confirma la realización de la Asesoría Familiar N°1 para las siguientes familias:

- Claudia Vilches Mora, domicilio Barón de Juras Reales N°3565.
- Jorge Bustos Toro, domicilio Urmeneta N°1261.

Ambas asesorías se encuentran programadas para el dia jueves 13 de noviembre, entre las 15:00 y 17:00 horas. Cabe precisar que estas familias corresponden a aquellas cuya propuesta de equipamiento doméstico, cuya licitación fue adjudicada con fecha 23 de octubre de 2025. Las demás asesorías familiares quedarán a la espera de nueva programación, la cual se coordinará con la publicación y adjudicación de la licitación de obras de mejoramiento de viviendas, situación que será informada a la brevedad.

Saludos cordiales,

El lun, 3 nov 2025 a la(s) 5:25 p.m., Jennifer Suarez Figueroa (jennifer.suarez@fosis.gob.cl) escribió:

Estimada Karina, junto con saludar dirijo este correo pues al revisar la plataforma me puedo dar cuenta que durante el mes de octubre no hay seguimientos a todas l

Año	Comuna	Proyecto
2024	CONCHALÍ	1050 - 2024 - METROPOLITANA DE SANTIAGO - CONCHALÍ - PIC Aprobado

[Aprobación de Diagnósticos](#) [Proyecto de Intervención Comunal](#) [Supervisión](#)
[Resumen Proyecto de Intervención Comunal](#)
[AVANCE DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNAL](#)
[Información Administrativa](#)
[Supervisión Encargado Nivel Central \(MDR\)](#)
[Supervisión Equipo Asistencia Técnica Nivel Central](#)
[Supervisión Encargado Regional](#)
[Supervisión ATE Fosis](#)
[Registro de Visitas Equipo Ejecutor](#)

Estado	Nº Visita	Nº Familia	Nombre Familiar	Fecha Visita	Equipo Ejecutor
En diagnóstico	27	11	CAROLINA MAGDALENA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	01-10-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS
En diagnóstico	26	14	CLAUDIA ANDREA VILCHES MORA	02-10-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS
En diagnóstico	25	2	FLOR DEL CARMEN LIMA TAPIA	02-10-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS
En diagnóstico	24	10	MALVA SUSANA PEÑAULLO MARAMBÍO	01-10-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS
En diagnóstico	23	4	BERNARDITA DE LAS MERCEDES FLORES MOLANO	01-10-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS
En diagnóstico	22	1	HUMBERTINA WEVAR TAPIA	08-10-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS
En diagnóstico	21	1	HUMBERTINA WEVAR TAPIA	30-09-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS
En diagnóstico	20	9	ROXANA PAMELA LIMA LIMA	29-09-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS
En diagnóstico	19	10	MALVA SUSANA PEÑAULLO MARAMBÍO	27-09-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS
En diagnóstico	18	16	JORGE ERNESTO BUSTOS TORO	28-09-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS

Al respecto, me permito recordar que como región desde la Asistencia Técnica de FOSIS hemos definido acompañamientos mensuales a las familias una vez iniciado el indicado en la Mesa de sanción del PIC, de modo que es muy importante cumplir con este requerimiento para poder dar curso al seguimiento de compromisos familiares.

Los contactos efectivos con las familias para dar curso a los seguimientos pueden ser remotos y/o presenciales, más lo importante es que sean realizados en los casos asesorías, para que lo tengas en cuenta en lo que sigue del proyecto.

Es lo que puedo informar.

Atte.

Jennifer Suárez Figueroa
Asistente Social – Lic. En Trabajo Social
ATE Social Habitabilidad
Dept. Gestión de Programas
FOSIS Región Metropolitana
www.fosis.cl

Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS
Gobierno de Chile

Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809

Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809



mesa extraordinaria Conchalí

1 mensaje

Alejandra Leiva Troncoso <ALEiva@desarrollosocial.gob.cl>

12 de noviembre de 2025 a las 10:45

Para: "andrea.cisternas@conchali.cl" <andrea.cisternas@conchali.cl>, Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>, Enrique Saldivia Manríquez <EnriqueSaldivia@desarrollosocial.gob.cl>, Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>, Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>, Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>, Nydia Contreras Hernandez <ncontreras@desarrollosocial.gob.cl>, Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 261 687 133 309 87

Código de acceso: WP2YN6fk

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

[invite.ics](#)
5K

2024

11:00 / 13:00

12

Navegación

2025

Región

Metropolitana

Comuna

Conchalí

Actividad

Reunión

Otra

Medio de contacto

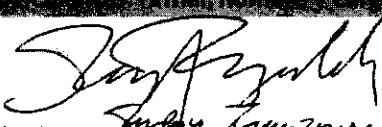
Díctalo (SISTEMA 635) - Teams

Navegación con el equipo ejecutivo, Encuentro, Director Díctalo, Encuentro y ATE FOSIS, y Asistente Personal

Navegación sobre la encuesta comunica del director de licitación con el director, ya que el director informó que tiene una ITD, lo cual es un punto nuevo a la reunión que navega de director Díctalo con el director. La intención que licitación tiene es dar puntos de acuerdo, pero que en el desarrollo tiene problemas y tiene un término de ejecución definitivo; además de acuerdo ya establecido.

Además la otra, Asistente Personal, informa que en conversación con el director ejecutivo, existe la posibilidad de que la Comisión Comunal, tiene que presentar oficio solicitando la extensión de plazo extraordinario porque esta documentación licitación se publicó público, extensión se hace efectiva una vez establecida.

En este momento tienen información sobre la ejecución de la licitación y la documentación administrativa sobre licitaciones. Se tienen reuniones para cumplir con la licitación constructiva.



Nombre: Sandra Fernández
Cargo: ATE FOSIS

Nombre: Neandy Denisse
Cargo: PDI. Social



Nombre: Sandra Espinoza P.
Cargo: Trabajos R&D -



Nombre: ELISEO GÓMEZ VARELA
Cargo: ENFERMOS P. HOSPITALIZADOS

Nombre: ANDREA LIZETTA ALVAREZ
Cargo: Díctalo

Nombre:
Cargo:



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Cronograma Habitabilidad

1 mensaje

Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Para: Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

Cc: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

19 de noviembre de 2025 a las 13:16

Estimado Eliseo:

Junto con saludar, y de acuerdo con lo conversado, adjunto las correcciones indicadas en el archivo del cronograma para la tramitación de la solicitud de aumento del plazo de ejecución del Programa Habitabilidad 2024. Se envía el archivo Excel corregido y diagramado, así como también el archivo en formato PDF, listo para impresión.

Saludos cordiales.

2 adjuntos

Carta gantt hab 2024.xlsx
15K

Carta gantt hab 2024.pdf
432K

Programa HabitabilidadAndrea Jacqueline Espinoza Pinto
05-12-2025[Registro de Familias Potenciales](#)[Diagnóstico y Propuesta Familiar Integral](#)[Proyecto de Intervención Comunal \(PIC\)](#)**Seleccione proyecto**

Año

Comuna

Proyecto



2024

CONCHALÍ

1050 - 2024 - METROPOLITANA DE SA

[Filtrar](#)[Limpiar filtro](#)[Aprobación de Diagnósticos](#)[Proyecto de Intervención Comunal](#)[Supervisión](#)**Resumen Propuesta de Intervención Comunal****AVANCE DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNAL****Información Administrativa**[Agregar Licitación](#)

Modalidad	Estado	Fecha Inicio	Fecha Términado	Comentario ↑	Acciones
Solo Equipamiento	Publicada			<p>Con fecha 15.10.2025, a través de correo electrónico encargado del programa informa que se ha realizado la publicación, a través del portal Mercado Público, del proceso de licitación para la adquisición de equipamiento doméstico Habitabilidad 2024, ID 2296-54-LE25, enmarcado en el requerimiento indicado en la Guía de Pedido N° 25027, con fecha de adjudicación prevista para el 23.10.2025.</p>	
Solo Equipamiento	Adjudicada	19-11-2025	04-12-2025	<p>Con fecha 23.10.2025 se adjudica la licitación de adquisición de equipamiento doméstico. Con fecha 28.10.2025, el encargado informa que desde el Departamento de Abastecimiento se envió la Orden de Compra N°2296-519-SE25 al proveedor Comercial Fénix Ltda. Se ha tomado contacto con el proveedor; sin embargo, se acuerda confirmar la fecha de entrega una vez se cuente con avances en la licitación de obras de mejoramiento de viviendas, la cual aún no ha sido publicada ni adjudicada, para poder coordinar adecuadamente la entrega a las familias beneficiarias.</p>	
Obra Vendida Total	Publicada			<p>Con fecha 13.11.2025, el Encargo de Programa informa a través de correo electrónico que se ha publicado la licitación pública "Obras de Mejoramiento de Viviendas, Programa Habitabilidad 2024" (ID: 2581-31-LE25). El periodo de preguntas se extenderá desde el 12 de noviembre a las 15:00 hasta el 17 de noviembre a las 13:00, las respuestas se publicarán el 19 de noviembre a las 20:00, el acto de apertura de ofertas se realizará el 24 de noviembre a las 15:00 y la fecha de adjudicación está programada para el 24 de febrero de 2026.</p>	
Solo Equipamiento	En Preparación			<p>Con fecha 21.08.2025 e envían al encargado del Programa Habitabilidad los antecedentes para la tramitación de las Bases de Licitación correspondientes a adquisición de equipamiento doméstico, incluyendo el Listado de Familias, las Bases Técnicas y el Memorándum de Licitación, señalando además que debe adjuntarse el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para completar la documentación requerida. Con fecha 25.09.2025 depto. de abastecimiento se encuentra en proceso de subsanación de las observaciones realizadas a las bases administrativas por parte del Departamento Jurídico. Una vez corregidas, estas serán nuevamente visadas por Jurídico para posteriormente continuar con el proceso de publicación de la licitación correspondiente.</p>	

Programa HabitabilidadAndrea Jacqueline Espinoza Pinto
05-12-2025Obra Vendida
Total En
 Preparación**Habilitabilidad los antecedentes para la tramitación de las bases**

de licitación correspondientes a obras de mejoramiento de viviendas, incluyendo Bases Técnicas, EETT, Listado de Familias, Memorándum SECPLA, Aprobación PIC y Propuestas Técnicas, indicando además que debe adjuntarse el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para completar la documentación requerida.



Filas por página: Todos ▾ 1-5 de 5 < >

**Supervisión Encargado Nivel Central (MDSF)****Supervisión Equipo Asistencia Técnica Nivel Central****Supervisión Encargado Regional****Supervisión ATE Fosis****Registro de Visitas Equipo Ejecutor**

Hoy



diciembre 2025

Mes ▾

DOM

LUN

MAR

MIÉ

JUE

VIE

SÁB

30

dic 1

2

3

4

5

6

10 a. m. AM Familia: ... 10 a. m. AM Familia: 1
 11 a. m. AM Familia: ... 11 a. m. AM Familia: 9
 12 p. m. PM Familia: ... 4 más

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

ene 1

2

3

Programa HabitabilidadAndrea Jacqueline Espinoza Pinto
05-12-2025

Registro de Familias Potenciales

Diagnóstico y Propuesta Familiar Integral

Proyecto de Intervención Comunal (PIC)



Seleccione proyecto



Año

Comuna

Proyecto



2024

CONCHALÍ

1050 - 2024 - METROPOLITANA DE SA

Filtrar

 Limpiar filtro

Aprobación de Diagnósticos

Proyecto de Intervención Comunal

Supervisión

Resumen Propuesta de Intervención Comunal**AVANCE DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNAL****Información Administrativa****Supervisión Encargado Nivel Central (MDSF)****Supervisión Equipo Asistencia Técnica Nivel Central****Supervisión Encargado Regional****Supervisión ATE Fosis****Registro de Visitas Equipo Ejecutor**[Agregar Visita](#)

Estado	Nº Visita	Nº Familia	RUT	Nombre representante	Fecha Visita	Equipo Ejecutor	Perfil	Acciones
En diagnóstico	39	15		GISELA DE LAS MERCEDES VIVEROS RAMÍREZ	04-11-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	38	16		JORGE ERNESTO BUSTOS TORO	04-11-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	37	2		FLOR DEL CARMEN LUNA TAPIA	04-11-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	36	4		BERNARDITA DE LAS MERCEDES FLORES MOYANO	04-11-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	35	9		ROXANA PAMELA LUNA LUNA	04-11-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	34	10		MALVA SUSANA PEÑAILILLO MARAMBIO	04-11-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	33	1		HUMBERTINA WEVAR TAPIA	04-11-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	32	14		CLAUDIA ANDREA VILCHES MORA	04-11-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	

Programa Habitabilidad

Andrea Jacqueline Espinoza Pinto
05-12-2025

	diagnóstico	31	11	GONZÁLEZ JIMÉNEZ	04-11-2025	DENNIS DENNIS	Social																																																							
	En diagnóstico	30	15	GISELA DE LAS MERCEDES VIVEROS RAMÍREZ	07-10-2025	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social																																																							
	Filas por página: 10 ▾ 1-10 de 39 < >																																																													
	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Hoy < > diciembre 2025 Mes ▾ </div>																																																													
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>DOM</th><th>LUN</th><th>MAR</th><th>MIÉ</th><th>JUE</th><th>VIE</th><th>SÁB</th><th></th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td><td>dic 1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td>ene 1</td><td>2</td><td>3</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>									DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB			30	dic 1	2	3	4	5	6			7	8	9	10	11	12	13			14	15	16	17	18	19	20			21	22	23	24	25	26	27			28	29	30	31	ene 1	2	3		
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB																																																								
30	dic 1	2	3	4	5	6																																																								
7	8	9	10	11	12	13																																																								
14	15	16	17	18	19	20																																																								
21	22	23	24	25	26	27																																																								
28	29	30	31	ene 1	2	3																																																								



Programa

Habitabilidad

LISTADO DE FAMILIAS

copiar desde Ficha Diagnóstico

FOSIS - MDSF 2024

Ejecutor:	Municipalidad de Conchalí	Comuna:	Conchalí
Dirección:	Av. Independencia 3499	Región:	Metropolitana
Ruta:	69.070.200-2	Encargado Ejecutor:	Eliseo Garay Varela
Teléfono:		Email:	egaray@conchali.cl
Ejecutor Constructivo:	Andrea Espinoza Pinto	Encargado Prog SEREMI:	Alejandra Leiva Troncoso
Email:	espinoza.and@gmail.com	Email:	aleliva@desarrollosocial.gob.cl
Ejecutor Social:	Neddy Dennis Dennis	ATE FOSIS:	Sergio Fuenzalida Gallardo
Email:	neddy.dennis@gmail.com	Email:	sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl

1. LISTADO DE FAMILIAS DE TODAS LAS PERSONAS DIAGNOSTICADAS



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Solicitud extensión de plazo - Habitabilidad 2024 Conchalí

1 mensaje

Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

21 de noviembre de 2025 a las 11:50

Para: ofpartes_seremirm@desarrollosocial.gob.cl, Nydia Contreras Hernandez <ncontreras@desarrollosocial.gob.cl>

Cc: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>, Enrique Saldivia Manríquez

<EnriqueSaldivia@desarrollosocial.gob.cl>, Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>, Eliseo

Garay <egaray@conchali.cl>, Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>, Ignacio Ossa Troncoso

<iossa@fosis.gob.cl>, andrea.cisternas@conchali.cl, Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Estimados,

Junto con saludar, adjunto envío Oficio N° 1400-169, de fecha 20.11.2025, correspondiente al Programa de Habitabilidad de la comuna de Conchalí, mediante el cual se solicita la extensión del plazo de ejecución del convenio 2024, de acuerdo con lo conversado y acordado en la mesa extraordinaria realizada el día 12 de noviembre de 2025.

Saludos cordiales

--

Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809

Oficio 1400-169 Solicitud extensión de plazo.pdf
4133K



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección de Desarrollo Comunitario

OFICIO: N° 1400-169 / 2025

ANT.: Programa Habitabilidad 2024

MAT.: Solicitud de extensión de plazo de ejecución, Habitabilidad 2024.

CONCHALÍ, 23 NOV 2025

DE: SR. RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

A: SRA. LORENA ESTIVALES ARRATIA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Junto con saludar, me dirijo a usted en el marco del proceso de ejecución del Programa de Habitabilidad 2024, correspondiente a la comuna de Conchali, el cual tiene fecha de finalización el 06 de diciembre de 2025.

Mediante la presente, solicito formalmente la ampliación del plazo de ejecución por un periodo adicional de tres meses, estableciendo como nueva fecha de término el 06 de marzo de 2026.

El motivo de esta solicitud se fundamenta en el retraso experimentado durante la etapa diagnóstica, originado principalmente por la conformación del nuevo equipo del Programa Familias en el mes de mayo. A raíz de ello, las últimas fichas de derivación necesarias para dar continuidad al proceso de diagnóstico fueron enviadas a revisión el dia 04 de julio de 2025. Posteriormente, los diagnósticos fueron aprobados en plataforma el 24 de julio de 2025, fecha en la cual se dio por finalizado dicho proceso.

Adicionalmente, se presentaron retrasos asociados a los procesos de licitación de las soluciones definidas en el proyecto de intervención comunal. En materia de equipamiento, la licitación pública denominada "Adquisición de Equipamiento Doméstico Programa Habitabilidad 2024", ID 2296-54-LE25, fue publicada el 10 de octubre de 2025 y adjudicada el 28 de octubre de 2025. En cuanto a las obras, la licitación pública denominada "Obras de Mejoramiento de Viviendas, Programa Habitabilidad 2024", ID 2581-31-LE25, ha sido publicada el 12 de noviembre de 2025.

Considerando estos antecedentes, y con el fin de asegurar la correcta ejecución del programa, es importante señalar que se cuenta con la totalidad del equipo técnico y social necesario para su implementación. En caso de aprobarse la extensión de plazo solicitada, se garantiza la continuidad de los ejecutores técnico y social,

utilizando los recursos establecidos en el convenio, lo que permitirá sostener la adecuada ejecución y cierre del programa, tal como ha ocurrido en todas las ejecuciones anteriores.

Adjunto a esta solicitud la carta Gantt correspondiente, con el fin de proporcionar una visión detallada del plan de trabajo y los plazos ajustados.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



ISAN

100 * MUNIC

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 114, SUSCRITO CON ANDREA
JACQUELINE ESPINOZA PINTO

CONCHALÍ 15 ABR 2025

DECRETO EXENTO N° 437

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°115 de fecha 04.02.2025 de Dirección de Asesoría Jurídica; correo electrónico fecha 31.01.2025; Memorándum N°105 de fecha 29.01.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°46 de fecha 27.01.2025 emitido por Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N°63 de fecha 17.01.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento 1749 de fecha 30.12.2024 Aprueba Cometidos a Honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario del Programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024"; Certificado emitido por la Secretaría Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 26.12.2025; Memorándum N°735 de fecha 20.12.2024 de Dirección de Asesoría Jurídica; Memorándum N°1438 de fecha 17.12.2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°1469 de fecha 15.11.2024 Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa Habitabilidad-Chile Solidario – Convocatoria año 2024/Ejecutor Municipalidad de Conchalí; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

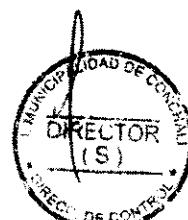
DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 114, de fecha 03 de abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por una parte y por la otra don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, chilena, Arquitecta, cédula nacional de

se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4º de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.



)



PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526, “que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales”..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024 el Concejo Municipal aprobó cometidos para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario entre ellos se encuentra el cometido “Elaboración de diagnóstico de habitabilidad de viviendas de las familias postulantes al programa, elaboración de proyectos para las viviendas de familias seleccionadas e informes técnicos de ejecución de los mismos” del programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, que fue sancionado por Decreto Exento N° 1749 de fecha 30 de diciembre del año 2024.

Lo anterior, tiene fundamento en la Resolución Exenta N° 3506 de fecha 06 de noviembre del año 2024, sancionada a través de Decreto Exento N° 1469 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que aprobó convenio de transferencia de recurso para el Programa Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024, estableciendo en cláusula quinta primer párrafo “De la ejecución del programa” “A partir de la fecha que el ejecutor reciba la transferencia de la única cuota, comenzará a computarse el plazo de ejecución del proyecto, el que será de 12 meses”.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, como Arquitecta en la ejecución Programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

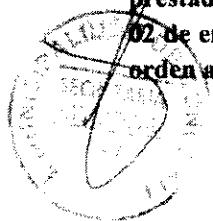
Función:

Arquitecta del programa, cuyas funciones principales son diagnosticar a las familias participantes del programa, realizar diagnósticos constructivos e informes técnicos, elaborar propuestas de intervención y acompañar proceso de las obras

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizara entre el 02 de enero al 06 de diciembre del año 2025.

Se hace presente que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 02 de enero del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.



CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en los meses de **enero a noviembre de 2025** la suma bruta mensual de \$ 705.075.- (setecientos cinco mil setenta y cinco pesos) menos el impuesto que le afecte y en el mes de diciembre el monto será proporcional a los días trabajados.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

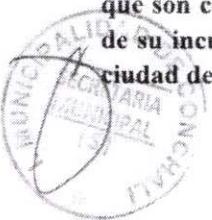
SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, no es dependiente ni empleada de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

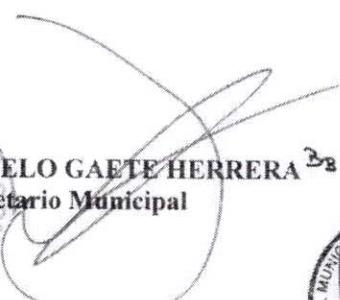
OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CUENTA	DENOMINACION
1140509061001	Gastos Personal Habitabilidad 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.


MARCELO GAETE HERRERA ²⁸
Secretario Municipal


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí


DIRECTOR (S)

RVF/MGH/por
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - ~~Contralor~~
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285



I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 806 /2025

Conchalí, 10 DIC 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°	1469/24 APRUEBA CONVENIO 1749/24 APRUEBA COMETIDO 438/25 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Factura electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto
Boleta electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto Bruto
Boleta de Honorarios N°	Nº	313	Fecha	001/12/2025	Monto Bruto 539.175
RUT o RUN					
Proveedor o Prestador de Servicios	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS				

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA HABITABILIDAD MES DE NOVIEMBRE 2025
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio
						1	539.175



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

NEDDY KARINA DENNIS DENNIS

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 313

Fecha: 01 de Diciembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI., CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE 2025, ASISTENTE SOCIAL,
PROGRAMA HABITABILIDAD 2024

539.175

Total Honorarios: \$: 539.175

14.50 % Impto. Retenido: 78.180

Total: 460.995

Fecha / Hora Emisión: 04/12/2025 11:40



1397297100313AA251FB

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202512092050

Fecha / Hora Impresión: 09/12/2025 20:50



05-66
12-810-
01-103



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

INFORME DE ACTIVIDADES Programa Habitabilidad 2024

1. DATOS

Datos de la intervención	Neddy Karina Dennis Dennis
Identificación de la intervención	Nº438 de fecha 15.04.2025
Período de ejecución	Mes de noviembre 2025
Finalización	05 diciembre de 2025

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

Actividad	Descripción
Reunión equipo de trabajo	Se realiza una reunión entre el equipo ejecutor y el encargado del Programa Habitabilidad para revisar y gestionar la compra de materiales de oficina, con el fin de asegurar la correcta ejecución de las asesorías grupales.
Elaboración de contenidos y documentación para la Asesoría Familiar N°1	Se preparan y organizan los documentos requeridos para la realización de la primera asesoría familiar en domicilio. Esto incluye la Declaración y Autorización de Intervención del Propietario, el Compromiso de No Vender ni Ceder Beneficios, la Carta de Aceptación de la Propuesta Técnica, la Carta de Renuncia de Beneficios y la Planimetría Gráfica de Intervención correspondiente a cada familia, necesarios para formalizar la intervención y orientar el proceso de mejoramiento.
Actualización de planificación y realización de la Asesoría Familiar N°1 en domicilio	Se revisa y ajusta el calendario de ejecución de las asesorías familiares, considerando el avance de las licitaciones de equipamiento doméstico y obras de mejoramiento. La planificación actualizada se remite a la contraparte técnica para coordinar la supervisión en terreno. Posteriormente, el día 13.11.2025, el equipo ejecutor realiza la Asesoría Familiar N°1 en los domicilios de las familias beneficiarias, informando los beneficios del programa, gestionando la firma de las cartas de aceptación de propuestas, atendiendo consultas y coordinando fechas tentativas para la entrega de equipamiento, el inicio de obras y la ejecución de talleres grupales, bajo la supervisión técnica de FOSIS.
Asistencia y participación en mesa técnica extraordinaria	Se participa en la mesa técnica extraordinaria realizada de manera remota, instancia en la que se expone el estado del proceso de licitación de las obras de mejoramiento de viviendas y se evalúa, junto a representantes de SEREMI y FOSIS, la necesidad de solicitar una extensión del plazo de ejecución del convenio. Esta reunión permite coordinar criterios y definir las acciones administrativas a seguir.
Confección de oficio de solicitud de extensión de plazo y elaboración de propuesta de cronograma	Se elabora el oficio para solicitar la extensión de plazo del Convenio 2024, incluyendo una propuesta de cronograma (diagrama de Gantt) que contempla los plazos estimados para la ejecución de las obras de mejoramiento de viviendas, la entrega de equipamiento doméstico, así como la realización de la Asesoría Familiar N°1 y las



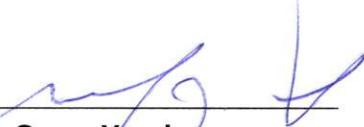
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

	asesorías grupales. A fin de asegurar la correcta articulación de las actividades del programa y su supervisión oportuna.
Solicitud de extensión de plazo de ejecución del Convenio 2024	En el marco del proceso de ejecución del Programa Habitabilidad, se remite a la contraparte SEREMI el Oficio N° 1400-169, de fecha 20.11.2025, a través de Oficina de Partes. En dicho oficio se solicita la extensión del plazo de ejecución del Convenio 2024, conforme a lo acordado previamente en la mesa técnica extraordinaria realizada el 12.11.2025.
Contacto telefónico de seguimiento a las familias beneficiarias	Se realiza contacto telefónico con las familias beneficiarias con el fin de realizar seguimiento de la situación familiar y la coordinación para realización de las primeras asesorías familiares en domicilios, además informar y confirmar fecha de entrega de equipamientos doméstico.
Actualización plataforma Habitabilidad	Se realiza la sistematización de los contactos telefónicos efectuados a las familias seleccionadas, con el propósito de mantenerlas informadas y coordinar las acciones propias del proceso.

NOTA: Las actividades se realizan en conjunto a la profesional constructiva del programa,
Andrea Espinoza Pinto.



Neddy Dennis Dennis
Asistente Social
Programa Habitabilidad



Eliseo Garay Varela
Encargado de Unidad de intervención
Familiar
Dirección Desarrollo Comunitario





Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

2024

11:00 / 13:00

12

Noviembre

2025

Región MetropolitanaComuna ConchalíActividad Reunión

Otra

Medio de contacto Díjico (SISTEMA 635) - Teams**Objetivo:**

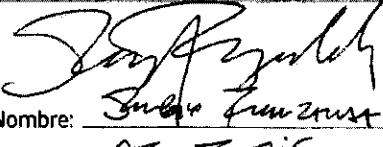
Reunión con Comisión Ejecutiva, Encargados, Directora Díjico, Encargado y ATE FOSIS, y Asistente Social

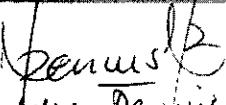
Reunión sencilla con Encargado Comuna del Desarrollo por situación de licitación constructiva, ya que Municipio informa que don Juan ITP, lo cumple dentro plazo a la reunión más tarde da Directora Díjico con técnicos. Se informa que licitación está en manos de San Vicente, pero frena la adjudicación hasta posterior a frena la Término de ejecución ordinaria; mientras se ejecuta ya adjudicat.

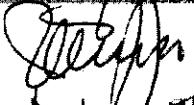
Asistentes Livia, Asistente Social, quienes están en conversación con Encargado de obras, Encargado Comuna, buscan tener una reunión oficial y solicitar extensión de plazo de licitación porque esta situación licitación se encuentra público, extensión se hará efectiva una vez adjudicada.

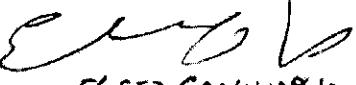
Karla ejercerán durante situación información sobre licitación de Avanza y Municipio administrativa sobre licitaciones. Se tienen reuniones para avances con licitación constructiva.

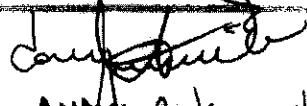
Participantes:


 Nombre: Sandra Fernández
 Cargo: ATE FOSIS


 Nombre: Neoley Deniel
 Cargo: Poly. Social


 Nombre: Andrea Espinoza P
 Cargo: Proyectos Hab.


 Nombre: ELISEO GÓMEZ VOFE
 Cargo: ENCARGADO P. HABITACIONES


 Nombre: ANNA PAULA ESTEBAN
 Cargo: Díjico


 Nombre: _____
 Cargo: _____

ACTA DE SUPERVISIÓN DE TALLER FAMILIAR

AÑO DE MARZO 2024

16:10

13

11

2025

Región RM.

ATE S.Fuenzalida - 3.Suizas

Monitor
Responsable

K.Denys - A. Espinoza.

Comuna Cimachali

Dirección

Nº Sesión 1/5

Nº de integrantes que

4

componen el grupo familiar

Nº Adultos
Presentes

2

Nº niños y niñas
Presentes

0

Aspectos a observar:

Realiza sesión según planificación (día, lugar y hora).	<input checked="" type="checkbox"/>		
La sesión es realizada de manera simultánea a la o las soluciones.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Realiza sesión en un lugar de la vivienda apto para el desarrollo de las actividades.	<input checked="" type="checkbox"/>		
La sesión considera colaciones o rompe hielos con la familia.		<input checked="" type="checkbox"/>	
Al iniciar el taller el o la monitora explica a la familia los temas a tratar.	<input checked="" type="checkbox"/>		
El o la monitora cuenta con material de apoyo visual adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>		
El o la monitora realiza las actividades planificadas.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Los temas o contenidos tratados en el taller tiene relación con lo planificado en el PAS familiar. PFT3	<input checked="" type="checkbox"/>		
La metodología utilizada fue pertinente a los participantes y responde al ¿cómo? formulado en el PAS PFT3	<input checked="" type="checkbox"/>		
El o la monitora motiva la participación de la familia en el desarrollo de la sesión.	<input checked="" type="checkbox"/>		
El o la monitora apoya de manera particular a aquellos que se muestran más reticentes a participar.	<input checked="" type="checkbox"/>		
El o la monitora no emite juicios de valor sobre las realidades y culturas de los participantes de la familia.	<input checked="" type="checkbox"/>		
El o la monitora comienza y cierra las ideas y temáticas abordadas.	<input checked="" type="checkbox"/>		
El o la monitora muestra manejo de los contenidos abordados en la sesión.	<input checked="" type="checkbox"/>		
El o la monitora realiza actividades motivadoras para el mejor logro de las metas de la familia.	<input checked="" type="checkbox"/>		
El o la monitora muestra manejo de los tiempos dedicados a cada tema.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Las familias reciben material gráfico de apoyo.	<input checked="" type="checkbox"/>		

En general, la participación de las familias en el taller fue:



P: Parcialmente N/C: No Corresponde

Aspectos relevantes de la sesión (señale que dificultades y aciertos para el trabajo con la familia)

Se realizó la 1° AT e la familia de Jorge Bustos.

Al inicio de sesiones el equipo ejecutor anota/diseña el objetivo de la reunión y redige un resumen del diagnóstico para luego explicar los resultados que en este caso son solo de seguimiento, ya que la familia vive de alquiler y ha vivido en encuestas en buenas condiciones de las viviendas.

Describa si observa avances en el cumplimiento de metas familiares, el nivel de compromiso y/o si se requiere derivación.

Se les explica nítidamente la importancia de participar en las sesiones familiares, se le entrega el Cuadernillo de Trabajo Familiar junto al uno.

Después, la familia firma el acta de aceptación y se promueve la generación de compromisos familiares.

* Hoy se encargará de forma explícita los momentos de integración y evaluación.

Monitor Responsable

Firma:

Nombre:

Audrey Fabiana

Neddy Denys

ACTA DE SUPERVISION TALLER FAMILIAR

CONVOCATORIA

2024

HORARIO

15:30

13

14

15:25

Región

R.M.

ATE

5 Familias de 3-5 miembros.

Monitor

Responsable

K. Flores - A. Espinoza.

Comuna

Cerro Colorado.

Dirección

Nº Sesión

4,5

F

Nº de integrantes que

3

componen el grupo familiar

Nº Adultos
Presentes

1

Nº niños y niñas
Presentes

0

Aspectos a observar

Realiza sesión según planificación (día, lugar y hora).

✓

La sesión es realizada de manera simultánea a la o las soluciones.

✓

Realiza sesión en un lugar de la vivienda apto para el desarrollo de las actividades.

✓

La sesión considera colaciones o rompe hielos con la familia.

✓

Al iniciar el taller el o la monitora explica a la familia los temas a tratar.

✓

El o la monitora cuenta con material de apoyo visual adecuado

✓

El o la monitora realiza las actividades planificadas.

✓

Los temas o contenidos tratados en el taller tiene relación con lo planificado en el PAS familiar. PT)

✓

La metodología utilizada fue pertinente a los participantes y responde al ¿cómo? formulado en el PAS. PT)

✓

El o la monitora motiva la participación de la familia en el desarrollo de la sesión.

✓

El o la monitora apoya de manera particular a aquellos que se muestran más reticentes a participar.

n/c

El o la monitora no emite juicios de valor sobre las realidades y culturas de los participantes de la familia.

✓

El o la monitora comienza y cierra las ideas y temáticas abordadas.

✓

El o la monitora muestra manejo de los contenidos abordados en la sesión.

✓

El o la monitora realiza actividades motivadoras para el mejor logro de las metas de la familia.

✓

El o la monitora muestra manejo de los tiempos dedicados a cada tema.

✓

Las familias reciben material gráfico de apoyo.

✓

En general, la participación de las familias en el taller fue:

✓

P: Parcialmente N/C: No Corresponde

Aspectos relevantes de la sesión (señale que dificultades y aciertos para el trabajo con la familia)Se realizó la 1^a AT a la fecha de Claudio V. Chacón.

Al inicio se realiza un aporte del diagnóstico y se le explica las relaciones que están contemplados, no solo se informa el diagnóstico sino que se le muestra el allegado y tiene contacto con la dirección de la vivienda.

El egipiente se explica en el sentido de esto favoreciendo la alta motivación.

Describa si observa avances en el cumplimiento de metas familiares, el nivel de compromiso y/o si se requiere derivación.

Se observa un alto compromiso familiar a partir de la entrega del diagnóstico. Además, se le explicaron los plazos probables de entrega.

Al finalizar, se obtiene la firma de documentos y se brinda orientación.

* Forte explicación del momento de la evaluación.

Monitor Responsable

Firma:

Nombre:

Sandra Espinoza

Bouwens

Natalia Gómez

Dpto. Social



Cronograma Habitabilidad

1 mensaje

Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

19 de noviembre de 2025 a las 13:16

Para: Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

Cc: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

Estimado Eliseo:

Junto con saludar, y de acuerdo con lo conversado, adjunto las correcciones indicadas en el archivo del cronograma para la tramitación de la solicitud de aumento del plazo de ejecución del Programa Habitabilidad 2024. Se envía el archivo Excel corregido y diagramado, así como también el archivo en formato PDF, listo para impresión.

Saludos cordiales.

2 adjuntos

Carta gantt hab 2024.xlsx
15K

Carta gantt hab 2024.pdf
432K

Programa Habitabilidad



Registro de Familias Potenciales

Diagnóstico y Propuesta Familiar Integral

Proyecto de Intervención Comunal (PIC)



Seleccione proyecto



Año

Comuna

Proyecto



2024

CONCHALÍ

1050 - 2024 - METROPOLITANA DE SA

Filtrar

Limpiar filtro



Aprobación de Diagnósticos

Proyecto de Intervención Comunal

Supervisión

Resumen Propuesta de Intervención Comunal

AVANCE DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNAL

Información Administrativa

Supervisión Encargado Nivel Central (MDSF)

Supervisión Equipo Asistencia Técnica Nivel Central

Supervisión Encargado Regional

Supervisión ATE Fosis

Registro de Visitas Equipo Ejecutor

[Agregar Visita](#)

Estado	Nº Visita	Nº Familia	RUT	Nombre representante	Fecha Visita	Equipo Ejecutor	Perfil	Acciones
En diagnóstico	39	15				NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	38	16				NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	37	2				NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	36	4				NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	35	9				NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	34	10				NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	33	1				NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
En diagnóstico	32	14				NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	

Programa HabitabilidadAndrea Jacqueline Espinoza Pinto
05-12-2025

diagnóstico		31			DENNIS DENNIS	Social	
	En diagnóstico	30	15		NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	Profesional Social	
Filas por página: 10 ▾ 1-10 de 39 < >							
	Hoy	<	>	diciembre 2025		Mes ▾	
	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	30	dic 1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31	ene 1	2	3

Programa
Habitabilidad

LISTADO DE FAMILIAS
copiar desde Ficha Diagnóstico

FOSIS - MDSF 2024

Ejecutor:	Municipalidad de Conchalí	Comuna:	Conchalí
Dirección:	Av. Independencia 3499	Región:	Metropolitana
Teléfono:	69.070.200-2	Ejecutorado Ejecutor:	Eliseo Garay Varela
Nombre:		Email:	egaray@conchalí.cl
Ejecutor Construcción:	Andrea Espinoza Pinto	Ejecutorado Prog SEREMI:	Alejandra Leiva Troncoso
Email:	espinoza.and@gmail.com	Email:	aleiva@desarrollosocial.gob.cl
Ejecutor Social:	Neddy Dennis Dennis	ATENCIONES:	Sergio Fuenzalida Gallardo
Email:	neddy.dennis@gmail.com	Email:	sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl

1. LISTADO DE FAMILIAS DE TODAS LAS PERSONAS DIAGNOSTICADAS

Nº	RUT beneficiario/a	Nombre beneficiario/a	DIRECCIÓN	Programa origen:	ESTADO:	NOMBRE persona que realizó el diagnóstico
1				PROYECTO FAMILIAS VINCULOS ABIERTOS CAMINO AL CALLE	EN PROCESO	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

mesa extraordinaria Conchalí

1 mensaje

Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

12 de noviembre de 2025 a las 10:45

Para: "andrea.cisternas@conchali.cl" <andrea.cisternas@conchali.cl>, Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>, Enrique Saldivia Manríquez <EnriqueSaldivia@desarrollosocial.gob.cl>, Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>, Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>, Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>, Nydia Contreras Hernandez <ncontreras@desarrollosocial.gob.cl>, Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 261 687 133 309 87

Código de acceso: WP2YN6fk

Para organizadores: Opciones de la reunión

 invite.ics
5K



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Re: Seguimientos - Habitabilidad Conchalí 2024

1 mensaje

Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

Para: Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>

Cc: Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>, Enrique Saldívia Manríquez <enriquesaldivia@desarrollosocial.gob.cl>, Alejandra Leiva Troncoso <aleiva@desarrollosocial.gob.cl>, Sergio Ignacio Fue <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>, Denise Pineda Macías <denise.pineda@fosis.gob.cl>, Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>, Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Estimada Jennifer:

Junto con saludar, confirmo que el lugar de reunión será en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Conchalí, ubicada en Calle Sagitario 1655. La hora de e
Saludos cordiales,

El mié, 5 nov 2025 a la(s) 9:31 a.m., Jennifer Suarez Figueroa (jennifer.suarez@fosis.gob.cl) escribió:

Muchas gracias por tu respuesta y nos vemos el otro jueves para acompañar las asesorías programadas. Al respecto, necesito confirmación de lugar y t

Atenta a tus comentarios.

Obtener Outlook para Android

From: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>**Sent:** Tuesday, November 4, 2025 6:50:50 PM**To:** Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>**Cc:** Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>; Enrique Saldívia Manríquez <enriquesaldivia@desarrollosocial.gob.cl>; Alejandra Leiva Troncoso <aleiva@desarrollosocial.gob.cl>; Se <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>; Denise Pineda Macías <denise.pineda@fosis.gob.cl>; Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>**Subject:** Re: Seguimientos - Habitabilidad Conchalí 2024

Estimada Jennifer:

Junto con saludar, informo que los seguimientos familiares se encuentran actualizados en la plataforma al día de hoy, 04 de noviembre, conforme a las orientaciones entregadas por la Asociación que confirma la realización de la Asesoría Familiar N°1 para las siguientes familias:

- Claudia Vilches Mora, domicilio Barón de Juras Reales N°3565.
- Jorge Bustos Toro, domicilio Urmeneta N°1261.

Ambas asesorías se encuentran programadas para el día jueves 13 de noviembre, entre las 15:00 y 17:00 horas. Cabe precisar que estas familias corresponden a aquellas cuya propuesta de equipamiento doméstico, cuya licitación fue adjudicada con fecha 23 de octubre de 2025. Las demás asesorías familiares quedarán a la espera de nueva programación, la cual se coordinará con la publicación y adjudicación de la licitación de obras de mejoramiento de viviendas, situación que será informada a la brevedad.

Saludos cordiales,

El lun, 3 nov 2025 a la(s) 5:25 p.m., Jennifer Suarez Figueroa (jennifer.suarez@fosis.gob.cl) escribió:

Estimada Karina, junto con saludar dirijo este correo pues al revisar la plataforma me puedo dar cuenta que durante el mes de octubre no hay seguimientos a todas las familias.

Año	Comuna	Proyecto	Filtrar
2024	CONCHALÍ	1050 - 2024 - METROPOLITANA DE SANTIAGO - CONCHALÍ - PIC Aprobado	<input type="button" value="Filtrar"/>
<input checked="" type="radio"/> Aprobación de Diagnósticos <input type="radio"/> Proyecto de Intervención Comunal <input type="radio"/> Supervisión			
Resumen Propuesta de Intervención Comunal			
AVANCE DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNAL			
Información Administrativa Supervisión Encargado Nivel Central (NIDSP) Supervisión Equipo Asistencia Técnica Nivel Central Supervisión Encargado Regional Supervisión ATE Fosis			
Registro de Visitas Equipo Ejecutor			

Al respecto, me permito recordar que como **región** desde la Asistencia Técnica de FOSIS hemos definido acompañamientos mensuales a las familias una vez iniciada indicado en la Mesa de sanción del PIC, de modo que es muy importante cumplir con este requerimiento para poder dar curso al seguimiento de compromisos familiares.

Los contactos efectivos con las familias para dar curso a los seguimientos pueden ser remotos y/o presenciales, más lo importante es que sean realizados en los casos asesorías, para que lo tengas en cuenta en lo que sigue del proyecto.

Es lo que puedo informar.

Atte.

Jennifer Suárez Figueroa

Asistente Social – Lic. En Trabajo Social
ATE Social Habitabilidad
Depto. Gestión de Programas
FOSIS Región Metropolitana
www.fosis.cl

Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS
Gobierno de Chile

--
Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809

--
Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección de Desarrollo Comunitario

OFICIO: N° 1400.169, 2025

ANT.: Programa Habitabilidad 2024

MAT.: Solicitud de extensión de plazo de ejecución, Habitabilidad 2024.

CONCHALÍ, 20 NOV 2025

DE: SR. RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

A: SRA. LORENA ESTIVALES ARRATIA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Junto con saludar, me dirijo a usted en el marco del proceso de ejecución del Programa de Habitabilidad 2024, correspondiente a la comuna de Conchalí, el cual tiene fecha de finalización el 06 de diciembre de 2025.

Mediante la presente, solicito formalmente la ampliación del plazo de ejecución por un periodo adicional de tres meses, estableciendo como nueva fecha de término el 06 de marzo de 2026.

El motivo de esta solicitud se fundamenta en el retraso experimentado durante la etapa diagnóstica, originado principalmente por la conformación del nuevo equipo del Programa Familias en el mes de mayo. A raíz de ello, las últimas fichas de derivación necesarias para dar continuidad al proceso de diagnóstico fueron enviadas a revisión el dia 04 de julio de 2025. Posteriormente, los diagnósticos fueron aprobados en plataforma el 24 de julio de 2025, fecha en la cual se dio por finalizado dicho proceso.

Adicionalmente, se presentaron retrasos asociados a los procesos de licitación de las soluciones definidas en el proyecto de intervención comunal. En materia de equipamiento, la licitación pública denominada "Adquisición de Equipamiento Doméstico Programa Habitabilidad 2024", ID 2296-54-LE25, fue publicada el 10 de octubre de 2025 y adjudicada el 28 de octubre de 2025. En cuanto a las obras, la licitación pública denominada "Obras de Mejoramiento de Viviendas, Programa Habitabilidad 2024", ID 2581-31-LE25, ha sido publicada el 12 de noviembre de 2025.

Considerando estos antecedentes, y con el fin de asegurar la correcta ejecución del programa, es importante señalar que se cuenta con la totalidad del equipo técnico y social necesario para su implementación. En caso de aprobarse la extensión de plazo solicitada, se garantiza la continuidad de los ejecutores técnico y social,

utilizando los recursos establecidos en el convenio, lo que permitirá sostener la adecuada ejecución y cierre del programa, tal como ha ocurrido en todas las ejecuciones anteriores.

Adjunto a esta solicitud la carta Gantt correspondiente, con el fin de proporcionar una visión detallada del plan de trabajo y los plazos ajustados.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
• DIDEKO
• ARCHIVO

Carta Gantt de Habitabilidad 2024 - Conchalí

2025				2026									
Octubre	Noviembre	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
Equipamiento Constructivo													
Publicación de la Licitación	10/10/2025	14/11/2025											
Apertura de propuesta	20/10/2025		24/11/2025										
Adjudicación	28/10/2025		Por confirmar										
Ejecución de trabajos Constructivos													
Familia N°01: Electricidad, reparación, accesibilidad interior, accesos exteriores.													
Familia N°02: Agua, Electricidad, Reparación, Accesibilidad interior.													
Familia N°03: Electricidad, Reparación, Accesibilidad Interior, Accesos exteriores.													
Familia N°4: Agua													
Familia N°5: Electricidad, Reparación, Recinto nuevo, Accesos exteriores.													
Familia N°6: Agua, Electricidad, Reparación, Accesos exteriores													
Familia N°8: Agua, Reparación y Accesos exteriores.													

2025				2026			
semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
Ejecución de entrega de equipamiento:							
Familia N°01: Humberlina Webar							
Familia N°02: Flor Luna							
Familia N°03: Bernadita Flores							
Familia N°04: Roxana Luna							
Familia N°05: Malva Peñalillo							
Familia N°06: Carolina González							
Familia N°07: Claudia Vilches							
Familia N°08: Gisela Riveros							
Familia N°09: Jorge Bustos							

2025				2026			
semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
Realización de asesorías							
Familia N°01: Humberlina Webar							
Familia N°02: Flor Luna							
Familia N°03: Bernadita Flores							
Familia N°04: Roxana Luna							
Familia N°05: Malva Peñalillo							
Familia N°06: Carolina González							
Familia N°07: Claudia Vilches							
Familia N°08: Gisela Riveros							
Familia N°09: Jorge Bustos							



Rene de la Vega Fuentes
Alcalde
Municipalidad de Conchalí





Solicitud extensión de plazo - Habitabilidad 2024 Conchalí

1 mensaje

Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

21 de noviembre de 2025 a las 11:50

Para: ofpartes_seremirm@desarrollosocial.gob.cl, Nydia Contreras Hernandez <ncontreras@desarrollosocial.gob.cl>

Cc: Alejandra Leiva Troncoso <ALEiva@desarrollosocial.gob.cl>, Enrique Saldivia Manríquez

<EnriqueSaldivia@desarrollosocial.gob.cl>, Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>, Eliseo

Garay <egaray@conchali.cl>, Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>, Ignacio Ossa Troncoso

<iossa@fosis.gob.cl>, andrea.cisternas@conchali.cl, Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Estimados,

Junto con saludar, adjunto envío Oficio N° 1400-169, de fecha 20.11.2025, correspondiente al Programa de Habitabilidad de la comuna de Conchalí, mediante el cual se solicita la extensión del plazo de ejecución del convenio 2024, de acuerdo con lo conversado y acordado en la mesa extraordinaria realizada el día 12 de noviembre de 2025.

Saludos cordiales

--

Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social

Oficio 1400-169 Solicitud extensión de plazo.pdf
4133K

**ACTA DE SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS
TÉCNICAS**

Programa Habitabilidad convocatoria 2024

Fecha	13.11.2025
Dirección	Barón de Juras Reales 3565
Comuna	Conchalí

Por este acto, el equipo ejecutor del Programa Habitabilidad de la comuna se dirige a usted, para informar que ha finalizado la etapa de diagnóstico, en la cual se han identificado condiciones de habitabilidad en la que se encuentra su vivienda. Luego de una evaluación técnica realizada por el equipo ejecutor, se ha planteado una propuesta de soluciones y priorización de las familias a atender en esta comuna. Nos complace informarle que su familia SI ha sido seleccionada para participar en el Programa Habitabilidad.

Por lo anterior, se manifiesta que:

1. He recibido visitas por parte de Equipo Ejecutor de la comuna con el objetivo de iniciar la etapa de Propuestas Técnicas desarrolladas para el mejoramiento de la vivienda y su entorno, se me ha informado que cuentan con el financiamiento para la intervención.
2. Se me informó que las fechas probables de ejecución de las soluciones propuestas para la vivienda se realizarán entre los meses de Noviembre a diciembre del 2025.
3. Estoy de acuerdo y comprendo que el ejecutor me otorgue los beneficios correspondientes al Programa Habitabilidad, los cuales se detallan a continuación:

Ambito de soluciones	Detalle de Solución
Equipamiento: Camas	Provisión de camas incluye equipamiento completo
Equipamiento: Cocina	Provisión de artefacto para cocinar con regulador y cilindro de gas, batería de cocina y set de alimentación
Equipamiento: Mobiliario	Provisión de mobiliario para guardar y comer

Firma: 	Firma:
Nombre del ejecutor: Andrea Espinoza Pinto Neddy Karina Dennis	Nombre y rut de la persona beneficiaria: Claudia Vilches Mora 16.459.749-0



REGISTRO DE ASESORIA FAMILIAR

CONVOCATORIA 2021

Gobierno de Chile

ASESORIA FAMILIAR

FECHA: 13.11.2021 HORARIO: 15:15

Nombre Familia Claudia Vilches Comuna Conchali Ejecutor Mujeres de la
Conchali

Antecedentes generales de la asesoria

Tipo de asesoria: Charla Taller educativo Capacitación Mentoría

Resumen de la asesoria realizada:

Objetivos: Desarrollar el diagnóstico: Informar propuesta familiar y actividades a iniciar, acordar compromisos familiares.

Participantes: Claudia Vilches.

Vivienda saludable	<input checked="" type="checkbox"/>	Entorno Saludable	<input type="checkbox"/>	Oferta pública de vivienda	<input type="checkbox"/>
Planificando una solución	<input checked="" type="checkbox"/>	Mantenimiento de la vivienda	<input type="checkbox"/>	Equidad de género en habitabilidad	<input type="checkbox"/>
Prevención	<input type="checkbox"/>	Uso y cuidado del mobiliario	<input type="checkbox"/>	Ahorro	<input type="checkbox"/>
Salubridad	<input type="checkbox"/>	Apropiación de la vivienda y el entorno	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>

Subcomponente trabajo social: Servicio de orientación y asesoramiento social Consultoría Asistencia social Asistencia social integral

Principales énfasis de la actividad:

- Realizar diagnóstico familiar respecto a lo estructural familiar, haber abonado su intervención familiar y los avances que ha realizado servicio psicosocial.
- Se aplica en detalle propuesta específica para la familia.
- Se revisa y firma documentación relativa al punto.
- Entrega de cuadernillo de trabajo familiar.
- Comenta que está feliz con el servicio y lo entrega de equipamiento.
- Reorganiza el espacio y buscar la forma de ocupar el dormitorio y que hacer con lo que va a regalar.
- Presentan satisfecho en el acceso.

Compromisos y acuerdos de la familia:

Observaciones, comentarios:

Réspuestas a preguntas: Hacerse información sobre familia

- lo aplica

Firma:

Representante de la familia

Firma:

Profesional ejecutor responsable

Programa
Habitabilidad

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 114, SUSCRITO CON NEDDY KARINA
DENNIS DENNIS, EN LA "ELABORACIÓN
DE DIAGNÓSTICO SOCIO-HABITACIONAL
DE LAS FAMILIAS POSTULANTES AL
PROGRAMA, ELABORACIÓN DE
PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE LAS
FAMILIAS SELECCIONADAS Y EJECUCIÓN
DE ESTAS" DEL PROGRAMA
"HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
CONVOCATORIA AÑO 2024".-

CONCHALÍ 15 ABR 2025

DECRETO EXENTO N° 438

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°115 de fecha 04.02.2025 de Dirección de Asesoría Jurídica; correo electrónico fecha 31.01.2025; Memorándum N°105 de fecha 29.01.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°46 de fecha 27.01.2025 emitido por Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N°63 de fecha 17.01.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento 1749 de fecha 30.12.2024 Aprueba Cometidos a Honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario del Programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024"; Certificado emitido por la Secretaría Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 26.12.2025; Memorándum N°735 de fecha 20.12.2024 de Dirección de Asesoría Jurídica; Memorándum N°1438 de fecha 17.12.2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°1469 de fecha 15.11.2024 Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa Habitabilidad-Chile Solidario – Convocatoria año 2024/Ejecutor Municipalidad de Conchalí; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 114, de fecha 03 de abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por una parte y por la otra don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, chilena, Asistente Social, cédula nacional de identidad

convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4º de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.



PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526, “que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales”..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024 el Concejo Municipal aprobó cometidos para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario entre ellos se encuentra el cometido “Elaboración de Diagnóstico socio-habitacional de las familias postulantes al programa, elaboración de propuestas de intervención de las familias seleccionadas y ejecución de estas” del programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, que fue sancionado por Decreto Exento N° 1749 de fecha 30 de diciembre del año 2024.

Lo anterior, tiene fundamento en la Resolución Exenta N° 3506 de fecha 06 de noviembre del año 2024, sancionada a través de Decreto Exento N° 1469 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que aprobó convenio de transferencia de recurso para el Programa Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024, estableciendo en cláusula quinta primer párrafo “De la ejecución del programa” “A partir de la fecha que el ejecutor reciba la transferencia de la única cuota, comenzará a computarse el plazo de ejecución del proyecto, el que será de 12 meses”.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, como Asistente Social en la ejecución Programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

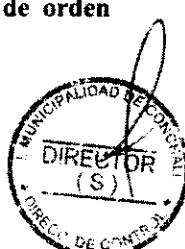
Función:

Asistente Social, cuyas funciones principales son diagnosticar a las familias participantes del programa, realizar diagnósticos sociales e informes técnicos, elaborar propuestas de intervención y acompañar procesos de ejecución de las obras y mejoras a nivel habitacional

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizara entre el 02 de enero al 06 de diciembre del año 2025.

Se hace presente que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 02 de enero del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.



CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, de enero a noviembre del año 2025 la suma **bruta mensual de \$539.175.-** (quinientos treinta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos), menos el impuesto que le afecte y en el mes de diciembre el monto será proporcional a los días trabajados.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

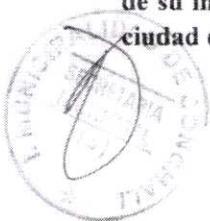
SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, no es dependiente ni empleada de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

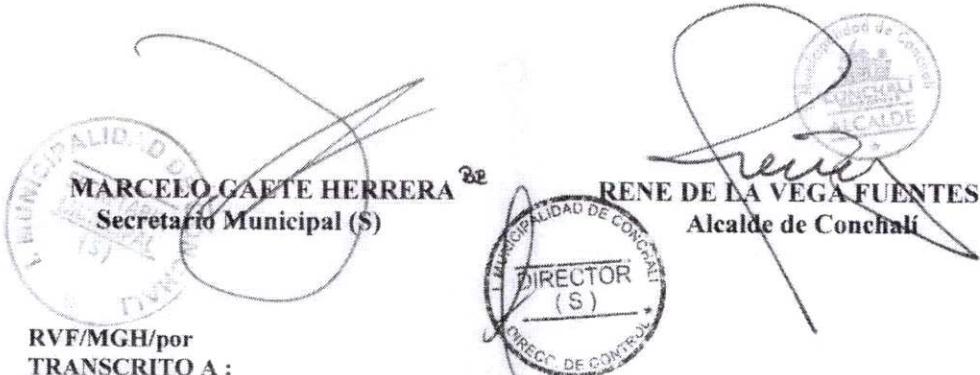
OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CUENTA	DENOMINACION
1140509061001	Gastos Personal Habitabilidad 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



RVF/MGH/por
TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Control
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°

807

/2025

Conchalí,

10 DIC 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°	1469/24 APRUEBA CONVENIO 1749/24 APRUEBA COMETIDO 453/25 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	Nº		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	Nº	314	Fecha	01/12/2025	Monto Bruto	165.900
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)	
APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA HABITABILIDAD MES DE NOVIEMBRE 2025	
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>	

DETALLE DE LOS SERVICIOS								
Horas		Días		Taller		Informe		
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio	
						1	165.900	



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

NEDDY KARINA DENNIS DENNIS

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 314

Fecha: 01 de Diciembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI., CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE 2025, APOYO ADMINISTRATIVO, PROGRAMA HABITABILIDAD 2024	165.900
--	---------

Total Honorarios: \$:	165.900
14.50 % Impto. Retenido:	24.056
Total:	141.844

Fecha / Hora Emisión: 04/12/2025 11:41



139729710031461B2B14

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202512092051

Fecha / Hora Impresión: 09/12/2025 20:51

Neddy Dennis
11202512092051





RENACE JUNTO A TI
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

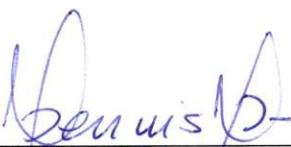
INFORME DE ACTIVIDADES Programa Habitabilidad 2024

1. DATOS

Nombre	Neddy Karina Dennis Dennis
Rut	
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº453 de 17 de abril de 2025
Mes que Informa	Mes de noviembre 2025
Fecha	05 de diciembre de 2025

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Plataforma SIGEC: Seguimiento y control de presupuesto del Programa Habitabilidad	<p>-Monitoreo y revisión de la distribución presupuestaria del Programa de Habitabilidad, mediante la actualización del instrumento financiero enviado para control por parte de SEREMI.</p> <p>-Elaboración de minuta para la participación del Alcalde, Sr. René de la Vega, en la entrega de equipamiento doméstico del Programa de Habitabilidad, y envío al encargado del programa para la correspondiente gestión de su participación.</p> <p>-Organización y gestión de la compra de materiales en el marco de la planificación y ejecución de asesorías grupales, considerando ajustes y modificaciones presupuestarias para asegurar una correcta distribución de los recursos y su trazabilidad financiera.</p>


Neddy Dennis Dennis
Apoyo Administrativo
Programa Habitabilidad




Eliseo Garay Varela
Encargada unidad de Intervención
Familiar
Dirección Desarrollo Comunitario



**ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA
PROGRAMA HABITABILIDAD 2024 - CONCHALÍ**

I. Detalle Presupuestario

Nº Item	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Comprometido	Saldos disponibles
Operación	Equipamiento para Vivienda	10.630.156	10.038.316	591.840
	Materiales de Construcción	12.636.984	12.169.012	467.972
	Mantención, Habilitación y Reparación de recinto			
	Adquisición Agropecuaria			
	Arriendo Maquinaria y/o Herramientas			
	Flete	950.000	900.000	50.000
	Insumos (Colaciones, Materiales Didácticos y/o educativo)	300.000	300.000	
	Movilización de usuarios	735.360	400.000	335.360
	Arriendo de infraestructura o recintos			
	Arriendo equipo audiovisual			
	Movilización equipo de trabajo			
	Indumentaria Personal			
	Gastos administrativos	223.200	223.200	
	Otros Gastos			
Personal	Mano de obra	7.072.500	6.890.000	182.500
	Recursos Humanos	300.000	300.000	
	Recursos Humanos Equipo Ejecutor	16.921.800	15.793.680	1.128.120
Inversión	Compra de Equipo Informático			
	Compra de Equipo Audiovisual			
TOTAL		49.770.000	47.014.208	2.755.792



Programa

Habitabilidad

Plazos Convenio

Monto total asignado del proyecto

Fecha de transferencia

Finalización del plazo regular

Solicita Prórroga

Finalización con prórroga

Días restantes para cierre técnico/administrativo

No

	Ítem	Distribución presupuestaria INICIAL	X	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto
Operación	Equipamiento para la Vivienda	\$ 8.960.000	18,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Materiales de Construcción	\$ 12.950.000	26,02%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Mantenención, habilitación y reparación del recinto		0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Adquisiciones Silvoagropecuarias		0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Arriendo de Maquinarias y/o Herramientas		0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Flete	\$ 950.000	1,91%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Insumentos (colecciones, Material didáctico y/o educativo).	\$ 300.000	0,60%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Movilización Usuarios		0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Arriendo de Infraestructura o Recinto		0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Arriendo Equipo Audio Visual		0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Personal	Movilización Equipo de Trabajo	\$ 800.000	1,61%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000
	Indumentaria Personal		0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Gastos Adm. (compra de equipos, impresiones, fotocopias, encuadernación).	\$ 223.200	0,45%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros Gastos		0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total Operación	\$ 49.770.000	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión	Mano de Obra	\$ 8.365.000	16,81%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Recursos humanos Equipo Ejecutor	\$ 14.931.000	30,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.977.000	\$ 1.244.250	\$ 1.244.250	\$ 1.244.250
	Expositor Talleres	\$ 300.000	0,60%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyo Administrativo	\$ 1.990.800	4,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 663.600	\$ 165.900	\$ 165.900	\$ 165.900
Compras	Compra Equipos Informáticos		0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Compra Equipo Audio Visual		0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total Compras	\$ 49.770.000	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Totales												

No modificar
Modificar
No modificar
Opcion restringida
No modificar
No modificar

Gastos indirectos del proyecto	\$ 15.911.650	No modifica
Total conceptos	\$ 15.911.650	No modifica
Reintegro	\$ 33.858.350	No modifica

No modifica
No modifica
No modifica
No modifica

\$ 1.490.150	\$ 1.490.150	\$ 1.490.150	\$ 1.410.150	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.911.650
septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	
\$ 1.878.094	\$ 132.660	\$ 899.342	\$ 8.376.025	\$ -	\$ 18.354.872	\$ -	\$ 15.911.650
\$ 387.944	\$ 1.357.490	\$ 590.808	\$ 6.965.875	\$ -	-\$ 18.354.872	\$ -	\$ -



Re: Enviando por correo electrónico: FORMATO EE TT EDITABLE

1 mensaje

Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

10 de noviembre de 2025 a las 1:55 p.m.

Para: Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

CC: Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>, vero bravo <vbravo@conchali.cl>

Estimado Eliseo,

Según lo solicitado, y en complemento al archivo "Especificaciones Técnicas – Materiales de Oficina/Talleres", adjunto el documento actualizado con las fotografías correspondientes.

Saludos cordiales,

El mié, 29 oct 2025 a la(s) 12:53 p.m., Neddy Karina Dennis Dennis (neddy.dennis@gmail.com) escribió:

Estimado Eliseo,

Junto con saludar, envío adjunto el archivo "Especificaciones Técnicas – Materiales de Oficina/Talleres", correspondiente a la solicitud de adquisición de insumos para actividades administrativas y de talleres del programa.

Quedo atenta/o a la confirmación de recepción y a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Saludos cordiales,

El mar, 28 oct 2025 a la(s) 10:23 a.m., Eliseo Garay (egaray@conchali.cl) escribió:

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

FORMATO EE TT EDITABLE

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

--
Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809

--
Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
+56 985467809

FORMATO EE TT EDITABLE (con fotos).docx
5433K

Especificaciones Técnicas

Dirección: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Departamento: Programa Habitabilidad	
Responsable: Eliseo Garay	Nº de Guía de pedido:

Descripción del bien o servicio:

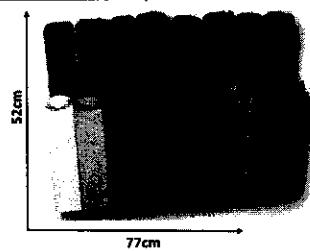
Se solicita la adquisición de Materiales de oficina para talleres del Programa Habitabilidad

Características Técnicas:

12 pliegos de cartulina española colores
12 Tijera Escolar Punta Roma 13 Cm (5 Pulg)
50 Lápiz Pasta Punta Fina Azul
4 cinta de embalaje (48 Mm x 100 Mt Transparente)
12 cajas de lápices de 12 Colores (Largos Hexagonal)
3 Marcador Permanente Punta Redonda Azul(Rhein, Torre o similar)
3 Marcador Permanente Punta Redonda Negro(Rhein, Torre o similar)
3 Marcador Permanente Punta Redonda Rojo (Rhein, Torre o similar)
2 Resma Papel Fotocopia Tamaño Carta 500 Hojas (resma)
4 Cinta Enmascarar (12 Mm x 40 Mt)
1 Resma Lisa Blanca Opalina (A4 Pack 50 Hojas 200 Gr)
6 Set post-it (Nota Adhesiva 654 76 x 76 Mm 100 Unidades)
4 Set Letras Autoadhesivas De Goma Eva
15 Libretas pequeñas de apuntes
20 Carpeta Con Elástico Estandar Oficio (41 A 80 Hojas)
12 Pegamento En Barra 36 Gramos
1 Caja Porta Credencial Chica Con Gancho (50 Unidades)
3 Set (12 Colores) Plumón Escolar Punta fina
3 Clip Doble Negro 32 Mm Metálico (12 unidades)
3 Clip Doble Negro 25 Mm Metálico (12 unidades)
3 Archivador Rado Oficio Para 700 Hojas Verde
10 Fundas Archivo Transparentes Oficio Ribete Blanco (10 Unidades)
2 Carpeta Cartón color

Imagen de Referencia:

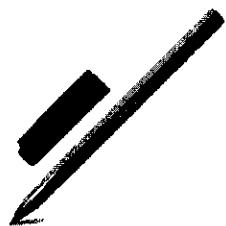
Pliegos de cartulina española colores



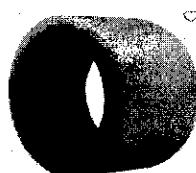
Tijera Escolar Punta Roma 13 Cm (5 Pulg)



Lápiz Pasta (Punta Fina Azul)



Cinta de embalaje (48 Mm x 100 Mt Transparente)



cajas de lápices de 12 Colores (Largos Hexagonal)



Marcador Permanente Punta Redonda azul, negro y rojo.



Resma Papel Fotocopia Tamaño Carta 500 Hojas (resma)



Cinta Enmascarar (12 Mm x 40 Mt)

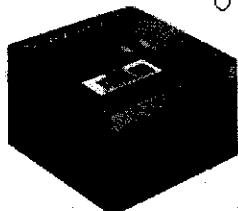


Resma Lisa Blanca Opalina (A4 Pack 50 Hojas 200 Gr)

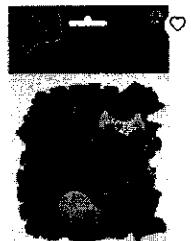


Papel Opalina Lisa 200 Gr

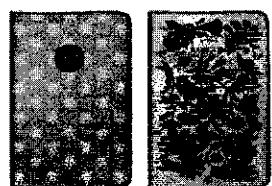
Set post-it (Nota Adhesiva 654 76 x 76 Mm 100 Unidades)



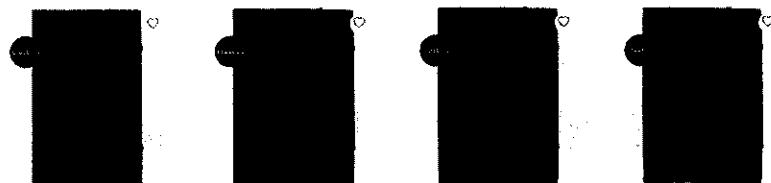
Set Letras Autoadhesivas De Goma Eva



Libretas pequeñas de apuntes/notas



20 Carpeta Con Elástico Estandar Oficio (41 A 80 Hojas)

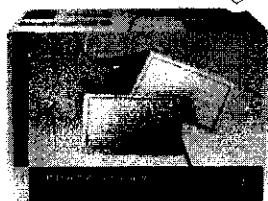


Pegamento En

Barra 36 Gramos



Caja Porta Credencial Chica Con Gancho (50 Unidades)



Set (12 Colores) Plumón Escolar Punta fina



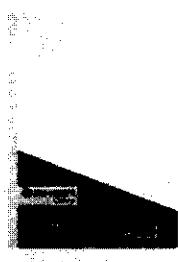
Clip Doble Negro 32 Mm y 25 Mm Metálico (12 Unidades)



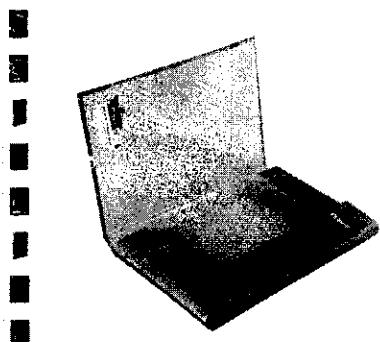
Archivador Rado Oficio Para 700 Hojas Verde



Fundas Archivo Transparentes Oficio Ribete Blanco (10 Unidades)



Carpeta Cartón color



Carpeta Carton Color

Código EAN: 7898596916415 Precio: 29.75€

☆☆☆☆☆ 0/5

PRECIO

\$3.990

DISEÑOS ALEATORIOS SURTIDOS

Importante: Los diseños y colores se envían de forma aleatoria entre los modelos disponibles en las imágenes referenciales. No es posible elegir un diseño específico, pero todos son geniales, así que déjate sorprender.

Firma responsable



MINUTA ACTIVIDAD

NOMBRE ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN APOYOS FAMILIARES
PROGRAMA HABITABILIDAD - FOSIS

HORARIO	FECHA	ACTIVIDAD
10:00 A 10:45 Horas	Viernes 05 de Diciembre	Entrega de Equipamiento Doméstico Programa Habitabilidad

DIRECCION	OFICINA	FUNCIONARIOS A CARGO Y CONTACTO
DIDEKO	Unidad de Intervención Familiar	Eliseo Garay, Encargado del Programa Andrea Espinoza, Arquitecta Habitabilidad Neddy Dennis, Asistente Social Habitabilidad egaray@conchali.cl 128286513 - 511

I. ANTECEDENTES GENERALES

Localización

Domicilio de la beneficiaria: Barón de Juras Reales , Conchalí

Actividad/Programa/Proyecto

Convenio de transferencia de recursos para ejecución de iniciativa del Programa Habitabilidad – Chile solidario convocatoria año 2024 Ejecutor Municipalidad de Conchalí. Dex. Nº 1.469 del 15/11/2024.

En qué consiste

Visita al domicilio de la beneficiaria del Programa Habitabilidad, Sra. Claudia Vilches, para realizar la entrega del equipamiento doméstico asignado. La actividad contempla la entrega conforme a la propuesta técnica planificada y aceptada por la beneficiaria, destinada a mejorar las condiciones de habitabilidad de la familia. Además, se realizará la firma del Acta de Entrega correspondiente, junto con el registro fotográfico del proceso y la entrega de información pertinente al programa.

Objetivo

- Realizar la entrega del equipamiento doméstico definido en la propuesta técnica, previamente acordada con la beneficiaria.
- Registrar formalmente la entrega mediante acta y fotografías, cumpliendo los procedimientos establecidos por el Programa Habitabilidad.

Amenazas

- Imprevistos operativos menores, propios de actividades en terreno (aunque se cuenta con confirmación de la beneficiaria, del proveedor).

Invitados

- Sr. René de la Vega, Alcalde Municipalidad de Conchalí.

Requerimientos



Minuta actividad Entrega de Equipamiento - Habitabilidad 2024 Conchalí

1 mensaje

Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

25 de noviembre de 2025 a las 11:15 a.m.

Para: Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>

CC: andrea.cisternas@conchali.cl, vero bravo <vbravo@conchali.cl>, Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Estimado Eliseo:

Junto con saludar, adjunto envío la minuta de la actividad Entrega de Equipamiento Doméstico, programada para el viernes 5 de diciembre, para que pueda coordinar la invitación al alcalde de la comuna. En la minuta se establece un horario propuesto de 10:00 a 10:45 horas. Se espera la confirmación de la disponibilidad del alcalde para esta franja horaria.

Agradeceré que considere si corresponde invitar a otra persona o realizar algún ajuste que estime conveniente. Cabe señalar que la beneficiaria ha confirmado su disponibilidad para la fecha indicada.

Quedo atenta a sus comentarios,

Saludos cordiales

Neddy Karina Dennis Dennis

Asistente Social

+56 985467809



MINUTA Entrega de Equipamiento Doméstico- Habitabilidad 2024.docx

83K

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 114, SUSCRITO CON NEDDY KARINA
DENNIS DENNIS, EN LA "ELABORACIÓN
DE INFORMES FINANCIEROS MENSUALES
DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES
TÉCNICOS TRIMESTRALES DEL
PROGRAMA" DEL PROGRAMA
"HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
CONVOCATORIA AÑO 2024".-

CONCHALÍ 17 ABR 2025

DECRETO EXENTO N° 453

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°115 de fecha 04.02.2025 de Dirección de Asesoría Jurídica; correo electrónico fecha 31.01.2025; Memorándum N°105 de fecha 29.01.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°46 de fecha 27.01.2025 emitido por Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N°63 de fecha 17.01.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento 1749 de fecha 30.12.2024 Aprueba Cometidos a Honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario del Programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024"; Certificado emitido por la Secretaría Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 26.12.2025; Memorándum N°735 de fecha 20.12.2024 de Dirección de Asesoria Jurídica; Memorándum N°1438 de fecha 17.12.2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°1469 de fecha 15.11.2024 Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa Habitabilidad-Chile Solidario – Convocatoria año 2024/Ejecutor Municipalidad de Conchalí; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 114, de fecha 03 de abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por una parte y por la otra don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, chilena, Asistente Social, cédula nacional de identidad

convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4º de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.



PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526, “que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales”..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024 el Concejo Municipal aprobó cometidos para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario entre ellos se encuentra el cometido “Elaboración de informes financieros mensuales de rendición de cuentas e informes técnicos trimestrales del programa” del programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, que fue sancionado por Decreto Exento N° 1749 de fecha 30 de diciembre del año 2024.

Lo anterior, tiene fundamento en la Resolución Exenta N° 3506 de fecha 06 de noviembre del año 2024, sancionada a través de Decreto Exento N° 1469 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que aprobó convenio de transferencia de recurso para el Programa Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024, estableciendo en cláusula quinta primer párrafo “De la ejecución del programa” “A partir de la fecha que el ejecutor reciba la transferencia de la única cuota, comenzará a computarse el plazo de ejecución del proyecto, el que será de 12 meses”.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, como Apoyo Administrativo en la ejecución Programa “Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024”, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

Función:

Apoyo administrativo, cuyas principales funciones son realizar rendiciones mensuales e ingresarlas a la plataforma digital Sisrec.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizara entre el 02 de enero al 06 de diciembre del año 2025.

Se hace presente que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 02 de enero del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.



CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, de enero a noviembre del año 2025 la suma bruta mensual de \$165.900.- (ciento sesenta y cinco mil novecientos pesos) menos el impuesto que le afecte y en el mes de diciembre el monto será proporcional a los días trabajados.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

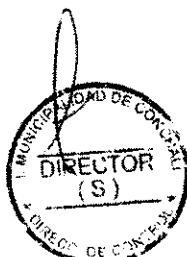
SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, no es dependiente ni empleada de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la Ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CUENTA	DENOMINACION
1140509061001	Gastos Personal Habitabilidad 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



RVF/MGH/por
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Control
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285